

INFORME

BOLETÍN SOCIOLABORAL

JULIO 2025



Confederación de Empresarios de Andalucía
C/ Arquímedes, 2- PCT Cartuja
41092 – Sevilla
Tfno. 95 44 88 900
Mail.- info@cea.es
www.cea.es

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, citando su procedencia.

ÍNDICE:

- **RESUMEN EJECUTIVO**
- **NEGOCIACIÓN COLECTIVA.**
- **SERCLA**
- **MERCADO LABORAL.**
- **SINIESTRALIDAD LABORAL**
- **NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA**

I. NEGOCIACION COLECTIVA.

En 2025 se han registrado en Andalucía un total de **612 convenios** colectivos con vigencia expresa, con un ámbito de afectación de **1.315.400 trabajadores** y **249.309 empresas**, situándose el **Incremento Salarial** en el **2,91%**.

Respecto al pasado año, y en el mismo periodo de tiempo, se encuentran vigentes un **3,2% más de convenios**. En cuanto al ámbito de afectación, hay un **0,58% menos de empresas** y un **6,38% más de trabajadores**.

Del total de convenios vigentes, hay 147 convenios originarios, el 24% del total de la negociación colectiva, (120 nuevos convenios y 27 primeros convenios que se han suscrito en el año 2025). El resto, 465 convenios, son convenios revisados.

Del total de trabajadores afectados por un convenio, el **17,77%** de los mismos se encuentra bajo el ámbito de un nuevo o primer convenio, mientras que el resto de los trabajadores, el **82,93%**, se encuentra bajo el ámbito de un convenio revisado.

Los convenios de ámbito sectorial recogen a la gran mayoría de los trabajadores, el **95,51%** del total de trabajadores

Incremento Salarial.

El Incremento Salarial, ISP, está situado en el **2,91%**. En los **convenios de sector** el incremento salarial alcanza el **2,96%**, mientras que en los **convenios de empresa** se sitúa en el **1,73%**.

Si atendemos sólo a los **nuevos convenios**, el ISP es del **2,88%**. En los **convenios revisados**, el ISP es del **2,92%**.

A nivel nacional el ISP se sitúa en el **3,35%**. En los nuevos convenios **4,07%** en revisiones **3,27%**.

Garantía Salarial.

Un total de **202 convenios**, el **33,01%** del total, cuentan con cláusulas de garantía salarial, afectando a un total de **702.191 trabajadores**, el **53,38%**.

49 de estos son convenios de sector, el **42,98%** de los convenios de sector, y **153** son convenios de empresa, el **30,70%** del total de convenios de empresa.

TIEMPO DE TRABAJO

Jornada semanal y jornada anual.

El **43,3%** de los convenios fijan su jornada en cómputo semanal, mientras que el **24,84%** la fijan en cómputo anual. El resto, **31,86%**, en jornada mixta.

En los convenios vigentes, la jornada Semanal es de 39,31 horas. La Anual es de 1.769,53 horas.

En los convenios originarios, la jornada Semanal es de 37,77 horas. La Anual es de 1.720,66 horas.

II. SERCLA.

COLECTIVOS

Se han presentado un total de 470 expedientes colectivos, de ellos, un total de 276 han sido resueltos en las Comisiones de Mediación con el resultado de 106 acuerdos, el 37,32%, y 178 desavenencias, el 62,68%.

Las avenencias en los procedimientos previos a Huelga han evitado la pérdida de 841.576 horas de trabajo.

INDIVIDUALES

Se han tramitado un total de 1.592 expedientes individuales, de los que 1.020 se han tramitado de forma efectiva con el resultado de 235 avenencias, 23,04%, y 785 sin avenencia, 76,96%.

La mayoría de los conflictos tienen como motivo el **régimen disciplinario**, 1.022 expedientes, 64,27%. La mayoría de ellos en Málaga y Sevilla con el 51,17% del total de expedientes sobre régimen disciplinario.

III. MERCADO LABORAL.

DATOS EPA PRIMER TRIMESTRE 2025.

Según los datos de la EPA, en Andalucía hay 669.200 parados en el primer trimestre del año, lo que supone 16.500 más que en el último trimestre de 2024.

Con respecto al pasado año, primer trimestre de 2024, hay 60.900 parados menos.

Respecto a los ocupados, contamos con 3.476,100, 12.300 menos que en el último trimestre de 2024, pero 98.500 ocupados más que hace un año.

En Andalucía la tasa de paro ha descendido 6,61 puntos en los últimos cinco años, situándose en el 16,14%. Andalucía mantiene una tasa de paro superior en 4,78 puntos respecto a la media nacional.

La tasa de temporalidad se sitúa en el 19% en Andalucía y en el 15,1% en España. Mientras que en España se ha reducido en 8,9 puntos en el último lustro, en Andalucía la bajada es de 15 puntos.

DATOS SEPE. JUNIO 2025

En el mes de junio, de nuevo, nuestra Comunidad lidera el descenso del paro en España, pero a un ritmo menor que en los meses anteriores. Como es natural, el sector servicios lidera el descenso, pero el sector agropecuario impide un mayor descenso general al aumentar el paro en el mes de junio por la finalización de distintas campañas agrícolas.

Nuestra Comunidad suma un total de 598.890 parados, 6.974 parados menos que el mes pasado, un 1,15% menos. España suma 2.405.963 parados, 48.920 parados menos, un 1,9% menos.

Respecto a 2024, en nuestra Comunidad ha descendido el número de parados en 55.358, un 8,46%. España reduce el número de parados en 155.104 personas, un 6,06%. Andalucía representa el 36% del descenso del paro anual.

DATOS PROVINCIALES Y SECTORIALES

Mientras que en términos interanuales se produce un descenso generalizado del paro en todas las provincias, respecto al mes pasado, la provincia de Huelva sufre un aumento del paro. Como hemos comentado, el sector servicios lidera la bajada del paro con 5.368 parados menos, mientras que el sector agrícola aumenta el paro en Almería, Cádiz, Sevilla y, sobre todo, en Huelva con 783 parados más.

CONTRATOS

En Andalucía se han suscrito 278.955 contratos, un 2,80% más que el mes pasado, y un 6,52% más que en junio del año pasado. De ellos, el 37,75% son indefinidos, un 2,8% más que el pasado año en el mismo mes. Del total de contratos indefinidos firmados este mes en Andalucía, 6.066 son temporales convertidos en fijos, es decir, el 5,83% de los contratos fijos andaluces provienen de contratos temporales.

En España se han suscrito 1.496.673 contratos, un 12,62% más que el mes pasado, y un 8,46% más que en junio del año pasado. De ellos, el 39,26% son indefinidos, un 3,48% más que el pasado año en el mismo mes. Del total de contratos indefinidos firmados este mes en España, el 5% proviene de contratos temporales.

SEGURIDAD SOCIAL

Los afiliados a la Seguridad Social, que suman en Andalucía 3.509.152. han disminuido en junio 34.236 afiliados, y aumentado en 81.486 afiliados respecto a 2024

SINIESTRALIDAD LABORAL.

Con carácter general en 2025 ha disminuido levemente, respecto al pasado año, los accidentes entre los asalariados en el transcurso de la jornada de trabajo, un 3,48%, con 946 accidentes menos.

Los accidentes mortales han disminuido con 4 accidentes menos que el pasado año.

En 2025 se han reducido, respecto al pasado año, los accidentes entre los trabajadores por cuenta propia en el transcurso de la jornada de trabajo, con 3.267 accidentes menos.

Se ha producido un accidente mortal.

I. NEGOCIACION COLECTIVA.

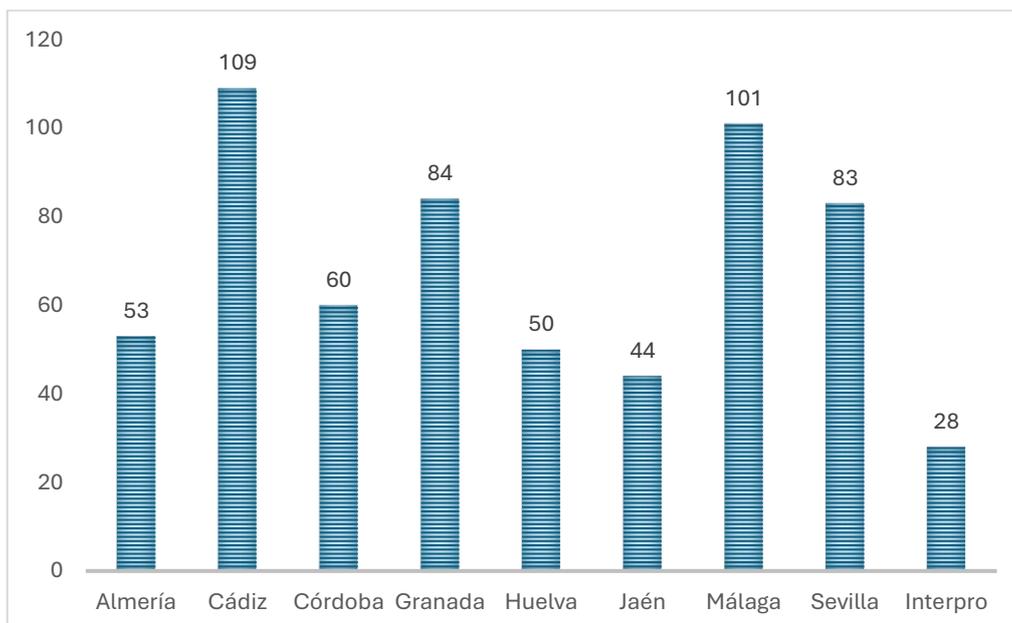
Datos sobre Convenios Colectivos firmados y ritmo de la negociación.

JUNIO 2025

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

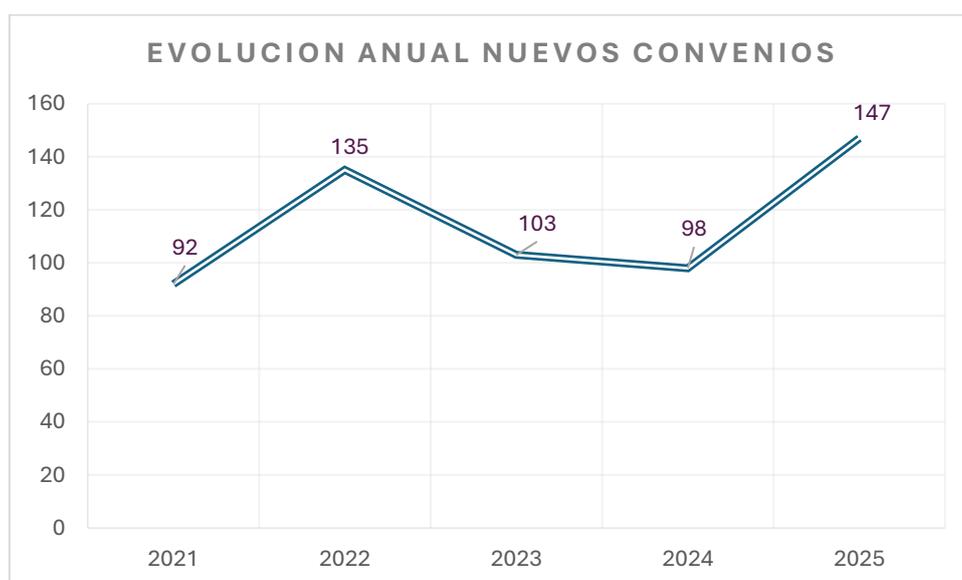
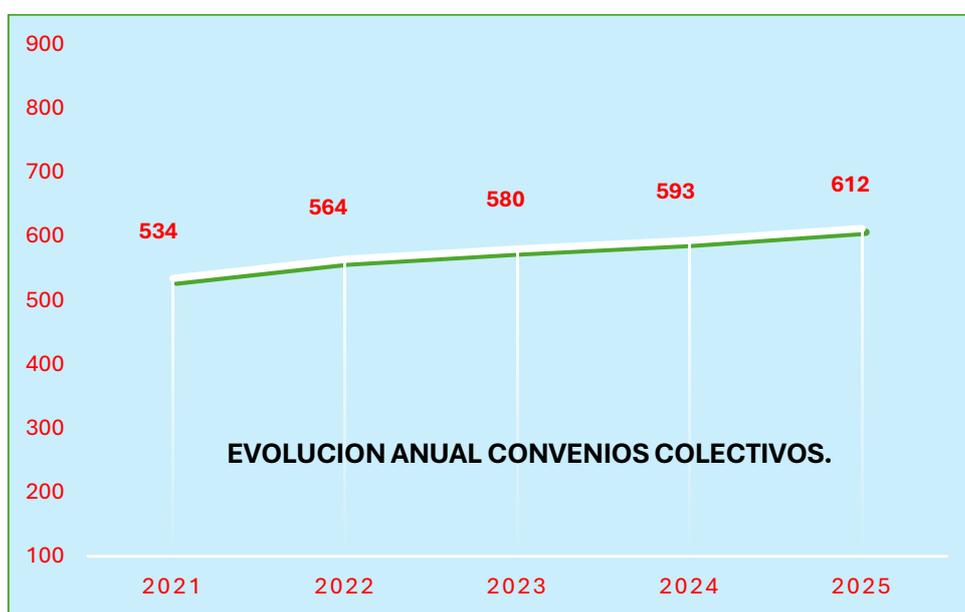
Provincia	Convenios	Empresas	Trabajadores	ISP
Almería	53	21.452	150.493	2,69%
Cádiz	109	2.687	42.958	2,47%
Córdoba	60	25.894	183.535	3,02%
Granada	84	47.282	102.485	2,85%
Huelva	50	6.820	64.881	2,51%
Jaén	44	54.238	115.757	1,84%
Málaga	101	49.260	196.100	2,56%
Sevilla	83	40.472	347.572	2,58%
Interprovincial	28	1.114	111.619	6,37%
Total	612	249.309	1.315.400	2,91%

Respecto al pasado año, y en el mismo periodo de tiempo, se encuentran vigentes un **3,2% más de convenios**. En cuanto al ámbito de afectación, hay un **0,58% menos de empresas** y un **6,38% más de trabajadores**.

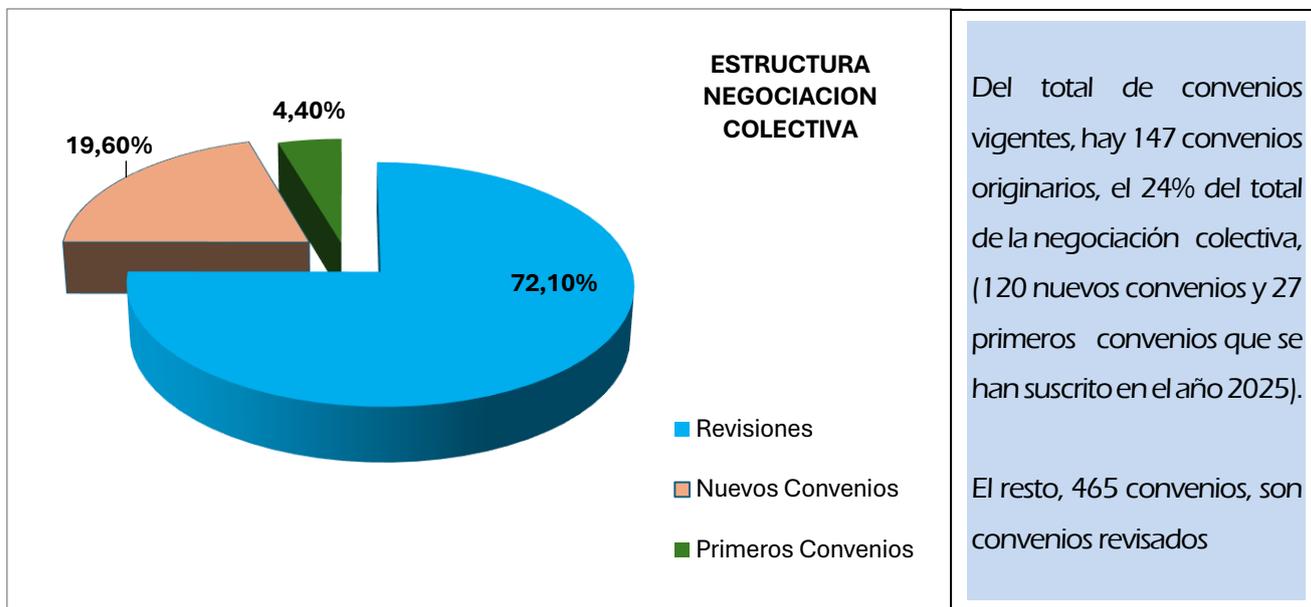


EVOLUCION INTERANUAL DE LA NEGOCIACION COLECTIVA.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Convenios	534	564	580	593	612
Trabajadores	587.711	748.751	1.118.678	1.236.471	1.315.400
Empresas	163.762	148.648	243.221	250.776	249.309
ISP	1,08%	2,15%	3,00%	2,54%	2,91%
Convenios Originarios	92	135	103	98	147
Revisiones	442	429	477	495	465



Estructura de la Negociación Colectiva.



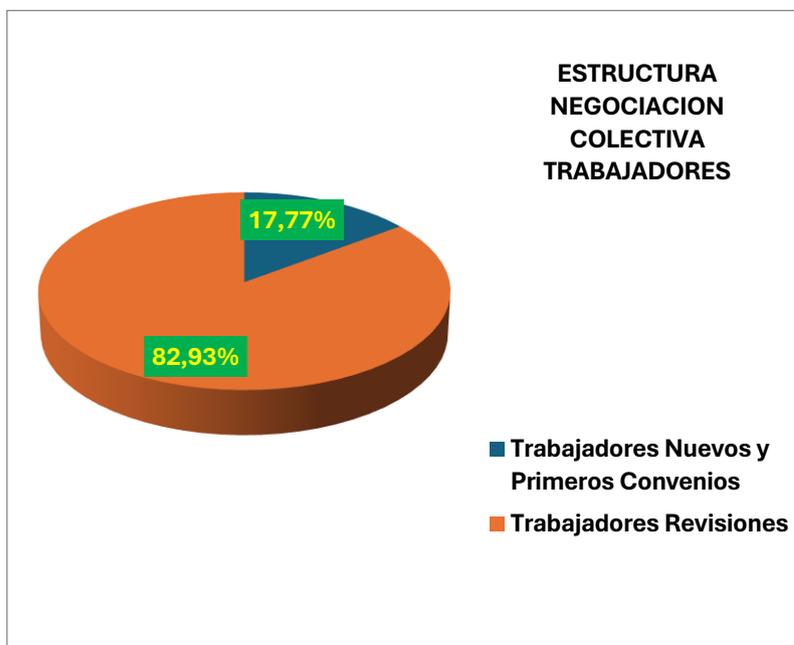
DISTRIBUCION PROVINCIAL CONVENIOS ORIGINARIOS

Convenios Originarios				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	14	4.710	39.732	2,84%
Cádiz	30	1.594	19.467	2,02%
Córdoba	15	6.288	49.415	2,05%
Granada	21	70	2.198	3,54%
Huelva	15	2.014	11.828	1,65%
Jaén	1	1	277	2,00%
Málaga	23	1.429	37.405	3,32%
Sevilla	18	5.847	58.378	3,93%
Interprovincial	10	316	5.745	0,35%
Total	147	22.269	224.445	2,88%

DISTRIBUCION PROVINCIAL REVISIONES SALARIALES

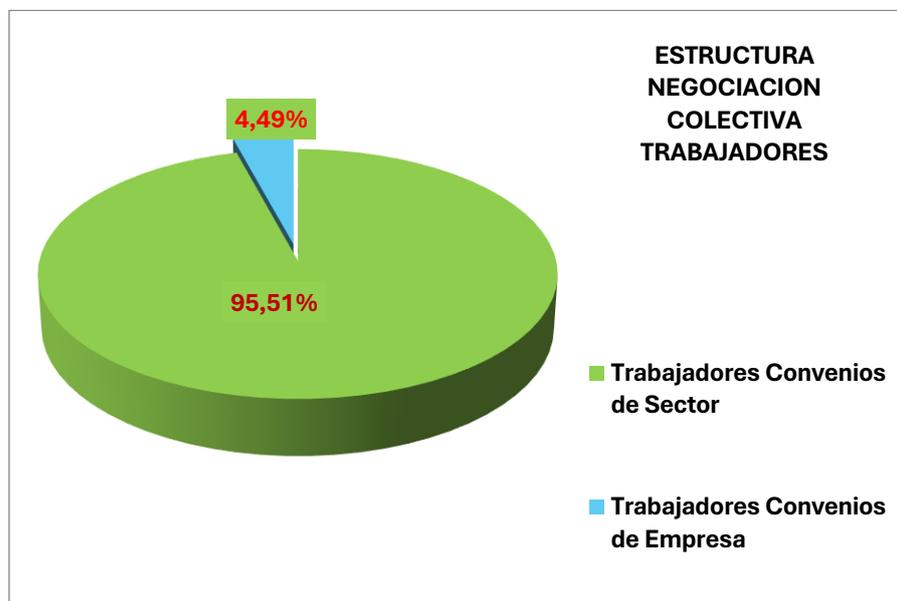
Revisiones Salariales				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	39	16.742	110.761	2,63%
Cádiz	79	1.093	23.491	2,85%
Córdoba	45	19.696	134.120	3,38%
Granada	63	47.212	100.287	2,83%
Huelva	35	4.806	53.053	2,71%
Jaén	43	54.237	115.480	1,84%
Málaga	78	47.831	158.695	2,38%
Sevilla	65	34.625	289.194	2,31%
Interprovincial	18	798	105.874	6,48%
Total	465	227.040	1.090.955	2,92%

Ámbito personal.

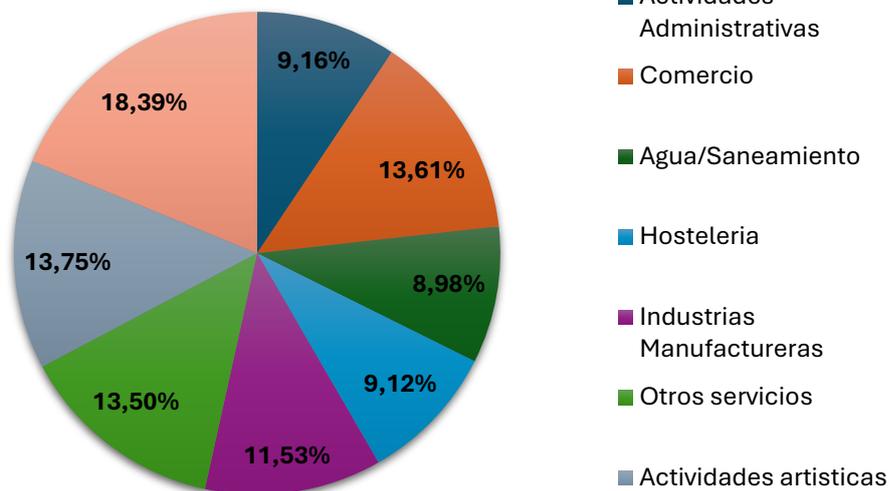


Del total de trabajadores afectados por un convenio, el **17,77%** de los mismos se encuentra bajo el ámbito de un nuevo o primer convenio, mientras que el resto de los trabajadores, el **82,93%**, se encuentra bajo el ámbito de un convenio revisado.

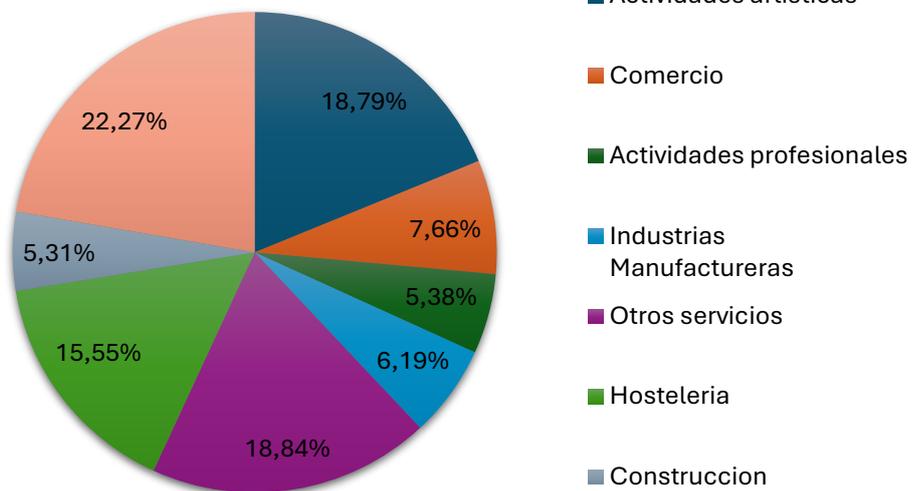
Los convenios de ámbito sectorial recogen a la gran mayoría de los trabajadores, el **95,51%** del total de trabajadores.



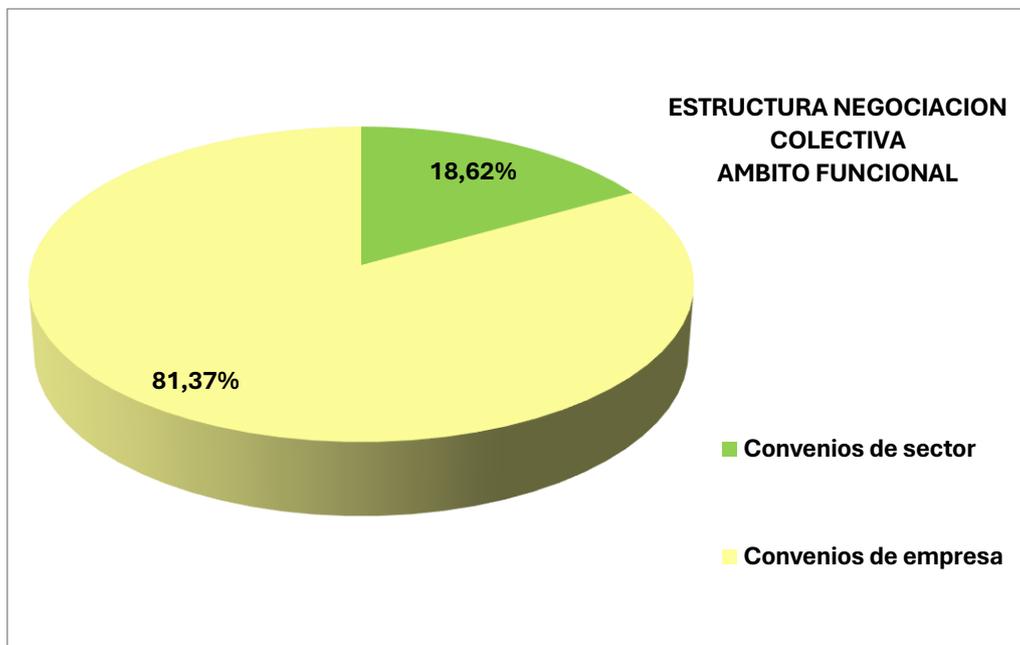
DISTRIBUCION TRABAJADORES POR SECTORES



DISTRIBUCION DE EMPRESAS POR SECTORES

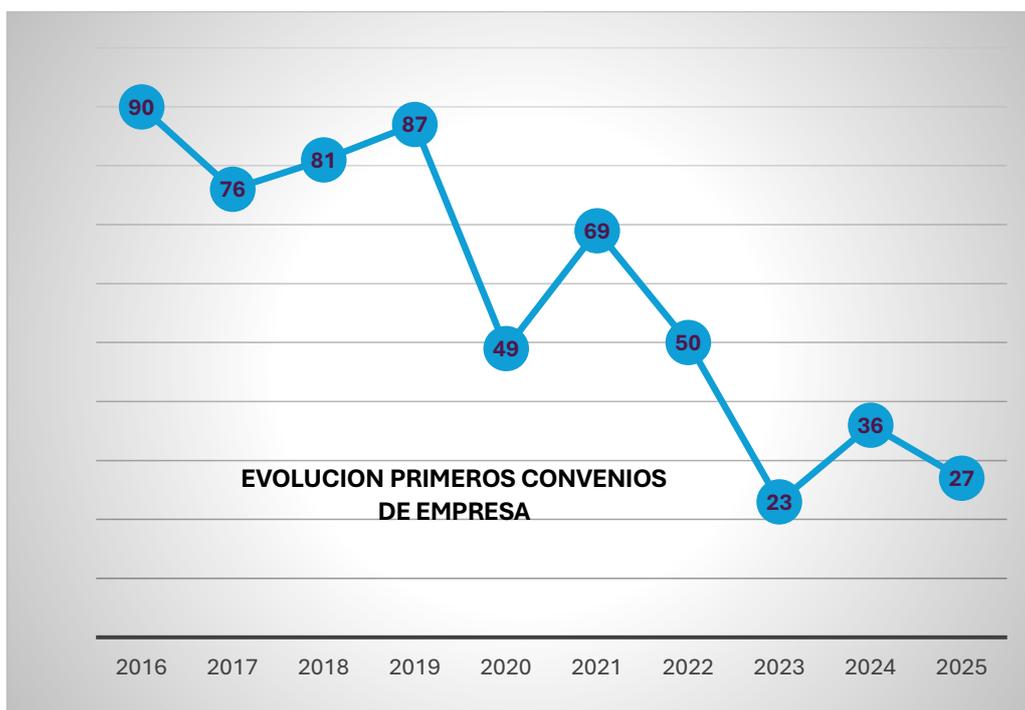
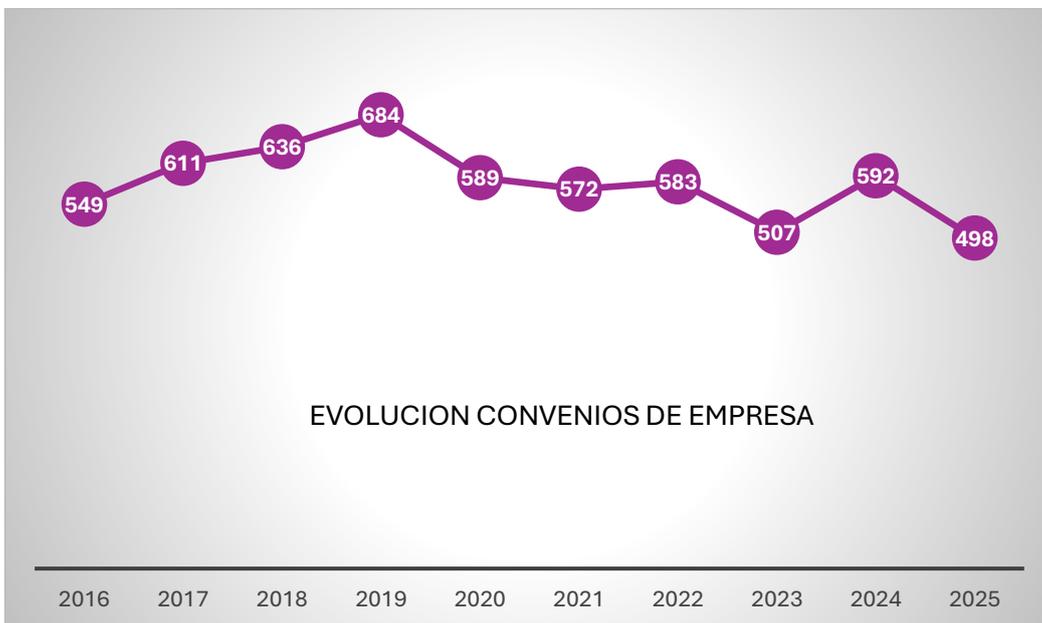


Ámbito Funcional



Los convenios de empresa representan el **81,37%** del total de la negociación colectiva en nuestra Comunidad, **498** convenios. Los de ámbito sectorial representan el **18,62%**, con **114** convenios.

Convenios de Empresa				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	42	42	6.893	1,84%
Cádiz	93	96	10.843	1,60%
Córdoba	43	43	3.647	3,02%
Granada	75	75	6.000	1,71%
Huelva	40	40	5.761	2,28%
Jaén	36	36	2.356	2,02%
Málaga	88	88	8.380	1,65%
Sevilla	61	61	7.964	1,13%
Interprovincial	20	20	7.169	1,35%
Total	498	501	59.013	1,73%



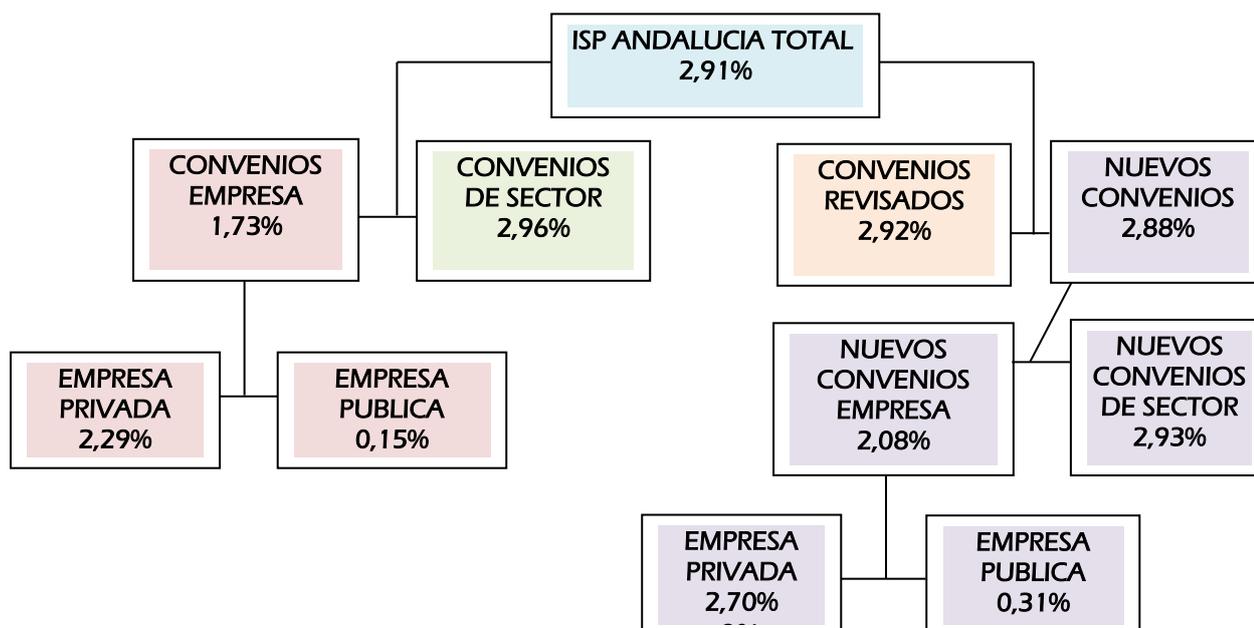
Convenios de Sector				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	11	21.410	143.600	2,73%
Cádiz	16	2.591	32.115	2,77%
Córdoba	17	25.941	179.888	3,02%
Granada	9	47.207	96.485	2,91%
Huelva	10	6.780	59.120	2,54%
Jaén	8	54.202	113.401	1,84%
Málaga	13	49.172	187.720	2,60%
Sevilla	22	40.411	339.608	2,61%
Interprovincial	8	1.094	104.450	6,63%
Total	114	248.808	1.256.387	2,96%

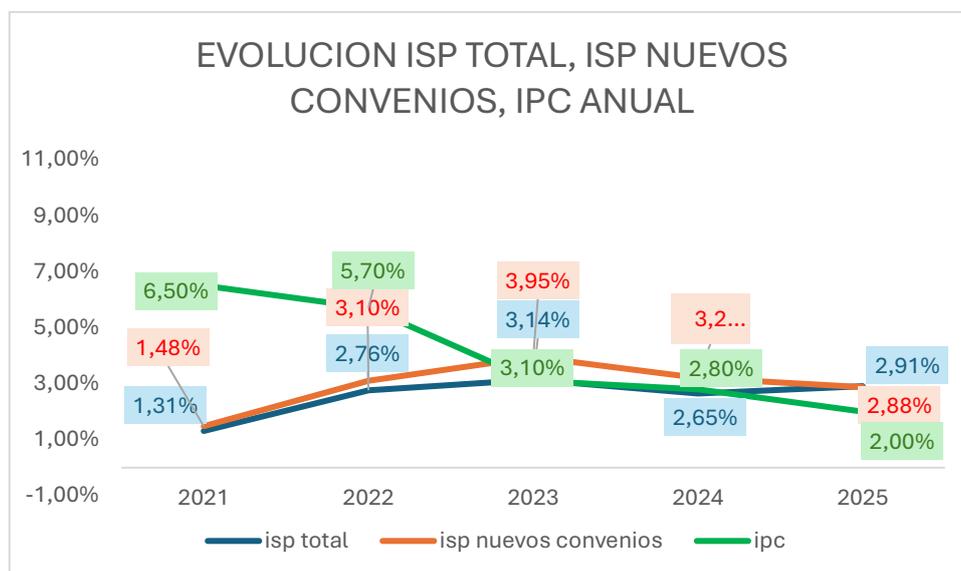
Incremento Salarial.

El Incremento Salarial, ISP, está situado en el **2,91%**. En los **convenios de sector** el incremento salarial alcanza el **2,96%**, mientras que en los **convenios de empresa** se sitúa en el **1,73%**.

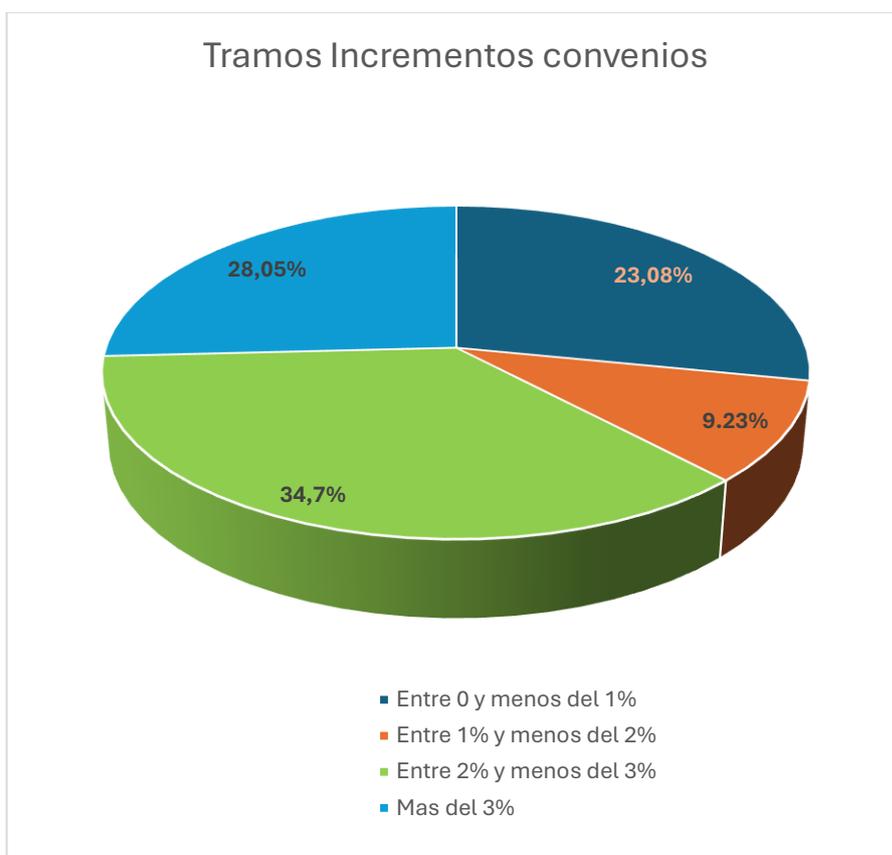
Si atendemos sólo a los **nuevos convenios**, el ISP es del **2,88%**. En los **convenios revisados**, el ISP es del **2,92%**.

A nivel nacional el ISP se sitúa en el **3,35%**. En los **nuevos convenios** **4,07%** en revisiones **3,27%**.





Incremento salarial por tramos.

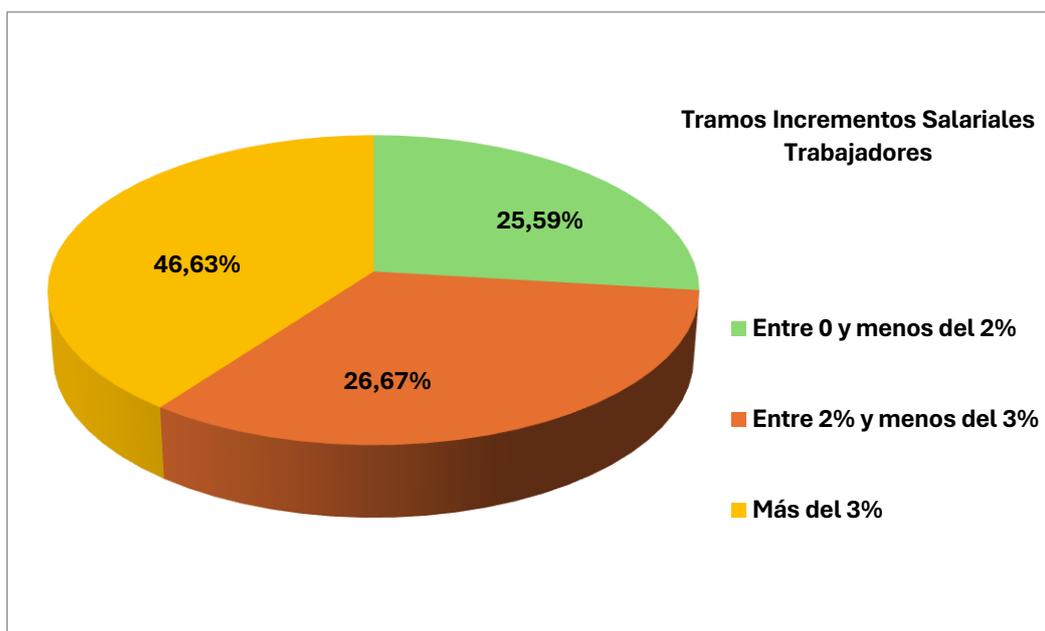


Analizando los acuerdos salariales por tramos, tenemos que el 23,08% de los convenios fija su incremento salarial entre el 0% y menos del 1%.

El 9,23% de los convenios fija su incremento salarial entre el 1% y menos del 2%.

El 34,7% entre el 2% y menos del 3%.

Y el 28,05% de los convenios vigentes, fijan un incremento salarial igual o superior al 3%.



Garantía Salarial.

Un total de **202 convenios**, el **33,01%** del total, cuentan con cláusulas de garantía salarial, afectando a un total de **702.191 trabajadores**, el **53,38%**.

49 de estos son convenios de sector, el **42,98%** de los convenios de sector, y **153** son convenios de empresa, el **30,70%** del total de convenios de empresa.

TIEMPO DE TRABAJO

Jornada semanal y jornada anual.

El **43,3%** de los convenios fijan su jornada en cómputo semanal, mientras que el **24,84%** la fijan en cómputo anual. El resto, **31,86%**, en jornada mixta.

En los convenios vigentes, la jornada Semanal es de **39,31** horas. La Anual es de **1.769,53** horas.

En los convenios originarios, la jornada Semanal es de **37,77** horas. La Anual es de **1.720,66** horas.

Jornada anualizada.

Se ha procedido a la unificación de la jornada en cómputo anual, por lo que se ha procedido a la transformación de la jornada semanal en anual, dando como resultado el promedio de **jornada anualizada**, que se sitúa en **1.774,58** horas. Los **convenios de sector** tienen un promedio de jornada anualizada de

1.777,80 horas, mientras que los **convenios de empresa** reducen este promedio hasta **1.706,04 horas**.

RESUMEN CONVENIOS SECTORIALES

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el mes de junio, de los 189 convenios colectivos, el **47%** se encuentra en situación de **vigencia expresa**, el **9%** están **prorrogados tácitamente**, mientras que el **44%** se están en **ultraactividad**.

ALMERÍA

17 convenios colectivos en la provincia de Almería. De ellos, 7 convenios colectivos se encuentran en **vigencia expresa** representando un **(41,17%)**, 2 en **prórroga tácita (11,76%)** y 8 en **ultraactividad (47,05%)** del total

Vigencia expresa los siguientes convenios colectivos:

- INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN
- ESTUDIOS TÉCNICOS Y OFICINAS DE ARQUITECTURA Y OFICINAS Y DESPACHOS EN GENERAL
- INDUSTRIA DE LA MADERA
- CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
- TRABAJO EN EL CAMPO
- TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA
- HOSTELERIA Y TURISMO

CÁDIZ

Un total de 36 convenios colectivos en la provincia de Cádiz. De ellos, 11 convenios colectivos se encuentran en **vigencia expresa (30,55%)**, 6 en **prórroga tácita (16,6%)** y 19 en **ultraactividad (52,7%)**.

Vigencia expresa los siguientes convenios colectivos:

- TRANSPORTES SANITARIOS EN AMBULANCIAS Y COLECTIVOS
- AMARRE Y DESAMARRE DE BUQUES PUERTO ALGECIRAS
- INDUSTRIA ALMADRABERA
- COMERCIO DE TEJIDOS EN GENERAL, MERCERÍAS, PAQUETERÍA Y QUINCALLAS
- TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS
- PIEL MARROQUINERÍA
- POMPAS FÚNEBRES
- VITICULTURA
- COMERCIO MAYORISTAS Y ALMACENISTAS DE ALIMENTACION Y BEBIDAS
- AGENCIAS MARÍTIMAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ -APEMAR
- VID

CORDOBA

17 convenios colectivos en la provincia de Córdoba. De ellos, 11 convenios colectivos se encuentran en **vigencia expresa (64,7%)** del total, 1 en **prórroga tácita (5,88%)** y 5 en **ultraactividad (29,41%)**.

Vigencia expresa los siguientes convenios colectivos:

- CONSTRUCCIÓN
- EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- INDUSTRIAS PANIFICADORAS
- INDUSTRIAS DEL ACEITE Y SUS DERIVADOS
- METAL
- TRANSPORTES MERCANCÍAS POR CARRETERA
- TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA
- CAMPO
- HOSTELERÍA
- INDUSTRIAS VINÍCOLAS, LICORERAS Y ALCOHOLERAS
- MADERA Y MUEBLE

GRANADA

18 convenios colectivos en la provincia de Granada. De ellos, 8 convenios colectivos se encuentran en **vigencia expresa, (44,4 %)**, 3 en **prórroga tácita (16,6%)** y 7 en **ultraactividad (38,8%)**.

Vigencia expresa los siguientes convenios colectivos:

- TRANSPORTE DE MERCANCÍAS
- ACTIVIDAD AGROPECUARIAS (Campo)
- ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y CLÍNICAS PRIVADAS
- INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN
- HOSTELERÍA
- LIMPIEZA INSTITUCIONES SANITARIAS
- COMERCIO
- INDUSTRIA DEL ACEITE Y DERIVADOS

HUELVA

19 convenios colectivos en la provincia de Huelva. De ellos, 7 convenios colectivos se encuentran en **vigencia expresa (36,8%)**, 1 en **prórroga tácita (5,26%)** y 11 en **ultraactividad (57,8%)**.

Vigencia expresa los siguientes convenios colectivos:

- ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (Campo)
- HOSTELERÍA
- LAVANDERÍAS INDUSTRIALES
- MADERA
- OFICINAS Y DESPACHOS

- INDUSTRIAS VINÍCOLAS
- AUTOMOCION

JAEN

17 convenios colectivos en la provincia de Jaén. De ellos, 5 convenios colectivos se encuentran en **vigencia expresa** (29,4%), 1 está en **prórroga tácita** (5,8%) y 11 en **ultraactividad** (64,7%).

Vigencia expresa los siguientes convenios colectivos:

- LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES I
- INDUSTRIAS DE LA MADERA Y AFINES
- TRANSPORTES REGULARES Y DISCRECIONALES DE VIAJEROS
- INDUSTRIAS SIDERO METALÚRGICAS
- HOSTELERÍA

MALAGA

Un total de 21 convenios colectivos en la provincia de Málaga. De ellos, 8 convenios colectivos se encuentran en **vigencia expresa**, representando el 38%, 3 están en **prórroga tácita** (14,2%) y 10 en **ultraactividad** (47,6%).

Vigencia expresa los siguientes convenios colectivos:

- COMERCIO EN GENERAL
- OFICINAS Y DESPACHOS
- FÁBRICA DE ACEITE DE OLIVA
- HOSTELERÍA
- INDUSTRIA DE TINTORERIA, LAVANDERIA, LIMPIEZA DE ROPA Y PLANCHADO
- AUTOMOCIÓN
- TRANSPORTE DISCRECIONALES DE VIAJEROS

SEVILLA

30 convenios colectivos en la provincia de Sevilla. De ellos, 22 convenios colectivos se encuentran en **vigencia expresa** (73,3%), 2 están en **prórroga tácita** (6,45%) y 6 en **ultraactividad** (20%).

Vigencia expresa los siguientes convenios colectivos:

- ACTIVIDADES AGROPECUARIAS
- LAVANDERIAS INDUSTRIALES DE USO NO DOMESTICO
- ADEREZO, RELLENO, ENVASADO Y EXPORTACIONDE ACEITUNAS
- INDUSTRIA DEL ACEITE Y SUS DERIVADOS
- AGENCIAS DE TRANSPORTES OPERADORES DE TRANSPORTES DE SEVILLA
- INDUSTRIAS DE PANADERIA Y EXPENDEDERIAS DE PAN
- INDUSTRIAS DE TINTORERÍAS, LAVANDERIAS, LIMPIEZA Y PLANCHADO DE ROPA
- HOSPITALIZACION, INTERNAMIENTO, CONSULTAS, ASISTENCIA Y LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS

- ALMACENISTAS DE HIERROS, TUBERIAS, ACEROS Y MATERIAL NO FERREO
- ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DEL SEVILLA
- AYUDA A DOMICILIO
- EMPRESAS CONSIGNATARIAS DE BUQUES Y AGENCIAS DE ADUANAS
- COMERCIO MAQUINARIA INDUSTRIAL, AGRICOLA, MATERIAL ELECTRICO
- EMPLEADOS DE FINCAS URBANAS
- CONFITERIA, PASTELERIA, BOLLERIA, REPOSTERIA, CHURRERIA, CHOCOLATE Y TURRONES
- FABRICACIÓN Y VENTA DE MANTECADOS Y PRODUCTOS DE ESTEPA
- COMERCIO DEL AUTOMOVIL, CARAVANAS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS Y SUS ACCESORIOS
- OPERADORES LOGISTICOS
- TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA
- INDUSTRIAS SIDEROMETALÚRGICAS
- HOSTELERÍA
- TRANSPORTES INTERURBANOS DE VIAJEROS DE AUTOBUSES

AUTONÓMICOS

14 convenios colectivos de carácter autonómico De ellos, 7 convenios colectivos se encuentran en vigencia expresa (50%), 3 están en prórroga tácita (21,4%) y 4 en ultraactividad (28,5%).

Vigencia expresa los siguientes convenios colectivos:

- TRANSPORTES DE ENFERMOS Y ACCIDENTADOS EN AMBULANCIAS
- AYUDA A DOMICILIO
- ESTACIONAMIENTO LIMITADO DE VEHICULOS EN LA VIA PUBLICA MEDIANTE CONTROL HORARIO
- PROFESORADO DE RELIGIÓN DE ANDALUCÍA
- TRANSPORTE DE PASAJEROS EN VEHÍCULO DE TURISMO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON LICENCIA VTC EN ANDALUCÍA
- APARCAMIENTOS Y GARAJES
- OCIO EDUCATIVO Y ANIMACION SOCIOCULTURAL

CONVENIOS VIGENTES EN LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES

Provincia	AGROPECUARIO				CONSTRUCCION			
	T	E	ISP	V	T	E	ISP	V
Almería	50.000	1.200	2,5	2024/2026	9.200	1.800	2,75	2022/2026
Cádiz	35.000	5.500	1,75	Ultraactividad	16.500	400	1,75	Ultraactividad
Córdoba	70.000	8.000	4,41	2024/2026	21.000	2.785	3	2021/2024
Granada	40.000	15.000	3	2023/2025	14.000	2.100	2,75	Prórroga
Huelva	10.000	2.000	1,5	2021/2025	10.000	1.000	2,75	Ultraactividad
Jaén	80.000	50.000	3,25	2022/2026	19.000	1.500	2,72	Prórroga
Málaga	31.000	5.000	2	Ultraactividad	33.915	1.700		Ultraactividad
Sevilla	125.000	20.000	1,5	2022/2025	3.000	1.100	3	Prórroga

Provincia	SIDEROMETALURGICA				HOSTELERIA			
	T	E	ISP	V	T	E	ISP	V
Almería	4.200	980	3,5	Ultraactividad	12.000	2.400	2,50	Ultraactividad
Cádiz	22.000	3.500	1,71	Ultraactividad	26.400	7.000	1,50	Ultraactividad
Córdoba	16.119	2.185	3	2023/2025	9.500	4.600	3,4	2024/2026
Granada	8.425	22.500	3	2023/2025	25.000	2.500	5,70	2020/2025
Huelva					18.000	1.000	4	2024/2027
Jaén	16.000	450	3,70	2023/2025	6.470	3.844	3	2024/2025
Málaga	8.000	3.000	1,6	Ultraactividad	90.000	40.000	2	2018/2025
Sevilla	88.720	7.258	3	2024/2026	40.000	3.700	2	

Provincia	TRANSPORTE DE MERCANCIAS				TRANSPORTE DE VIAJEROS			
	T	E	ISP	V	T	E	ISP	V
Almería	3.000	160	2,5	Ultraactividad	2.600	200	6,36	Ultraactividad
Cádiz	3.000	950	3,5	Ultraactividad	300	15	3,75	2020/2025
Córdoba	5.000	1.200	4	2024/2025	300	60	2	2024 /2025
Granada	2.526	452		2024/2026	800	60	3,5	Ultraactividad
Huelva	1.500	60	3,5	Ultraactividad	1.500	60	3,5	
Jaén	1.250	1.100	3	2024/2026	720	54	2	2023/2025
Málaga	17.698	2.931	3,1	Ultraactividad	800	140	2	2023/2027
Sevilla	6.249	1.310	4	Ultraactividad	17.698	2.931	3,1	Ultraactividad

T: Trabajadores. E: Empresas. ISP: Incremento Salarial Ponderado. V: Vigencia.

CONVENIOS COLECTIVOS SECTOR COMERCIO

Provincia	Denominación	T	E	ISP	V
Almería	Comercio Textil	1.400	325		Ultraactividad
Cádiz	Comercio mayoristas y almacenistas de alimentación y bebidas	1.650	500	5%	2023/2025
Cádiz	Comercio del metal	5.300	850		Denunciado. Ultraactividad Indefinida
Cádiz	Comercio de la piel y del calzado	300	150		Denunciado. Ultraactividad Indefinida
Cádiz	Comercio textil, mercerías, paquetería, quincallas.	4.500	100	3%	2023/2025
Cádiz	Comercio minorista de alimentación (de detallistas, de ultramarinos, supermercados y autoservicios)	5.000	700	2%	2021/2024
Cádiz	Comercio del Mueble				ULTRAACTIVIDAD
Cádiz	Comercio de la Construcción				ULTRAACTIVIDAD
Córdoba	Comercio	40.000	1.400		Prórroga
Granada	Comercio en general	12.000	3.100		2023/2027
Huelva	Comercio en general	500	150	3%	Ultraactividad
Huelva	Comercio de Alimentación	4.000	150	2,3%	Ultraactividad
Jaén	Comercio del metal y electricidad	620	1.410	2,5%	Ultraactividad
Jaén	Comercio en general	15.375	9.315	2,3%	Ultraactividad
Málaga	Comercio en general	60.000	1.000	3,5%	2023/2026
Sevilla	Comercio del automóvil, motocicletas, bicicletas y accesorios.	4.500	719		2022/2025
Sevilla	Comercio en general.	40.000	15.000		Ultraactividad
Sevilla	Comercio maquinaria industrial, agrícola, material eléctrico	5.296	1.605		2022/2025

T: Trabajadores. E: Empresas. ISP: Incremento Salarial Ponderado. V: Vigencia.

II. SERCLA.

Datos SERCLA. Mayo 2025

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

CONFLICTOS COLECTIVOS

Provincia	Total Expedientes Presentados	Total Expedientes Tramitación efectiva av/sav	Con Avenencia	Sin Avenencia
Almería	51	35	13 (37,14%)	22 (62,86%)
Cádiz	69	47	24 (51%)	23 (49%)
Córdoba	39	29	15 (51,72%)	14 (48,28%)
Granada	44	26	10 (38,46%)	16 (61,54%)
Huelva	40	25	5 (20%)	20 (80%)
Jaén	22	16	10 (62,5%)	6 (37,5%)
Málaga	84	49	8 (16,33%)	41 (83,67%)
Sevilla	96	40	21 (43,75%)	27 (56,25%)
Interprovincial	25	9	0 (0%)	9 (100%)
Total	470	276	106 37,32%	178 62,68%

Se han presentado un total de 470 expedientes colectivos, de ellos, un total de 276 han sido resueltos en las Comisiones de Mediación con el resultado de 106 acuerdos, el 37,32%, y 178 desavenencias, el 62,68%.

RESULTADOS POR MODALIDADES PROCEDIMENTALES

Modalidades Procedimentales.	Con avenencia	Sin Avenencia
Previo a Vía Judicial	41 (27,7%)	107 (72,3%)
Previo a Huelga	38 (52,05%)	35 (47,95%)
General	27 (42,86%)	36 (57,14%)
Total	106 37,32%	178 62,68%

Las avenencias en los procedimientos previos a Huelga han evitado la pérdida de 841.576 horas de trabajo.

RESULTADOS EXPEDIENTES TRAMITACIONES NO EFECTIVAS	EXPEDIENTES
Anulado	11
Archivado	18
Imposibilidad celebración.	5
Inadmisión Sector Público Andaluz	15
Total	49



CONFLICTOS INDIVIDUALES

Provincia	Total Expedientes Presentados	Total Expedientes Tramitación efectiva	Con Avenencia	Sin Avenencia
Almería	147	115	28 (24,35%)	87 (75,65%)
Cádiz	235	168	46 (27,38%)	122 (72,62%)
Córdoba	40	29	5 (17,24%)	24 (82,76%)
Granada	125	89	20 (22,47%)	69 (77,53%)
Huelva	103	72	21 (29,17%)	51 (70,83%)
Jaén	58	44	16 (36,36%)	28 (63,64%)
Málaga	529	337	67 (19,88%)	270 (80,12%)
Sevilla	355	166	32 (19,28%)	134 (80,72%)
Total	1.592	1.020	235 23,04%	785 76,96%

Se han tramitado un total de 1.592 expedientes individuales, de los que 1.020 se han tramitado de forma efectiva con el resultado de 235 avenencias, 23,04%, y 785 sin avenencia, 76,96%.

La mayoría de los conflictos tienen como motivo el **régimen disciplinario**, 1.022 expedientes, 64,27%. La mayoría de ellos en Málaga y Sevilla con el 51,17% del total de expedientes sobre régimen disciplinario.

MOTIVOS EXPEDIENTES NO TRAMITADOS	EXPEDIENTES
Archivado	19
Anulado	7
Imposibilidad celebración.	4
Inadmisión Sector Público Andaluz I	11
No competencia SERCLA	9
Total	50

RESULTADOS DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO

CON AVENENCIA	161	22,97%
SIN AVENENCIA	540	77,03%



III. MERCADO LABORAL.

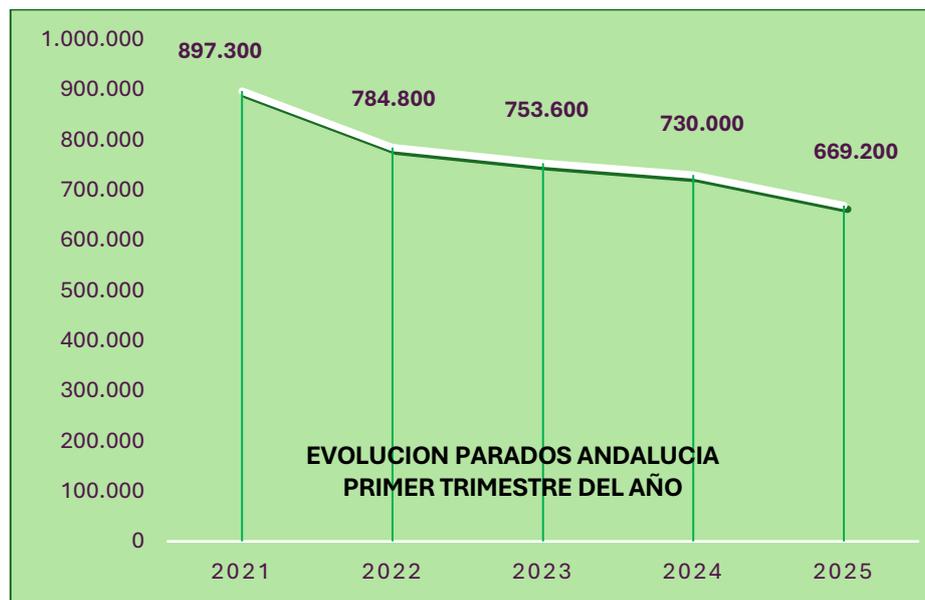
DATOS EPA PRIMER TRIMESTRE 2025.

Según los datos de la EPA, en Andalucía hay 669.200 parados en el primer trimestre del año, lo que supone 16.500 más que en el último trimestre de 2024. Con respecto al pasado año, primer trimestre de 2024, hay 60.900 parados menos.

Respecto a los ocupados, contamos con 3.476,100, 12.300 menos que en el último trimestre de 2024, pero 98.500 ocupados más que hace un año.

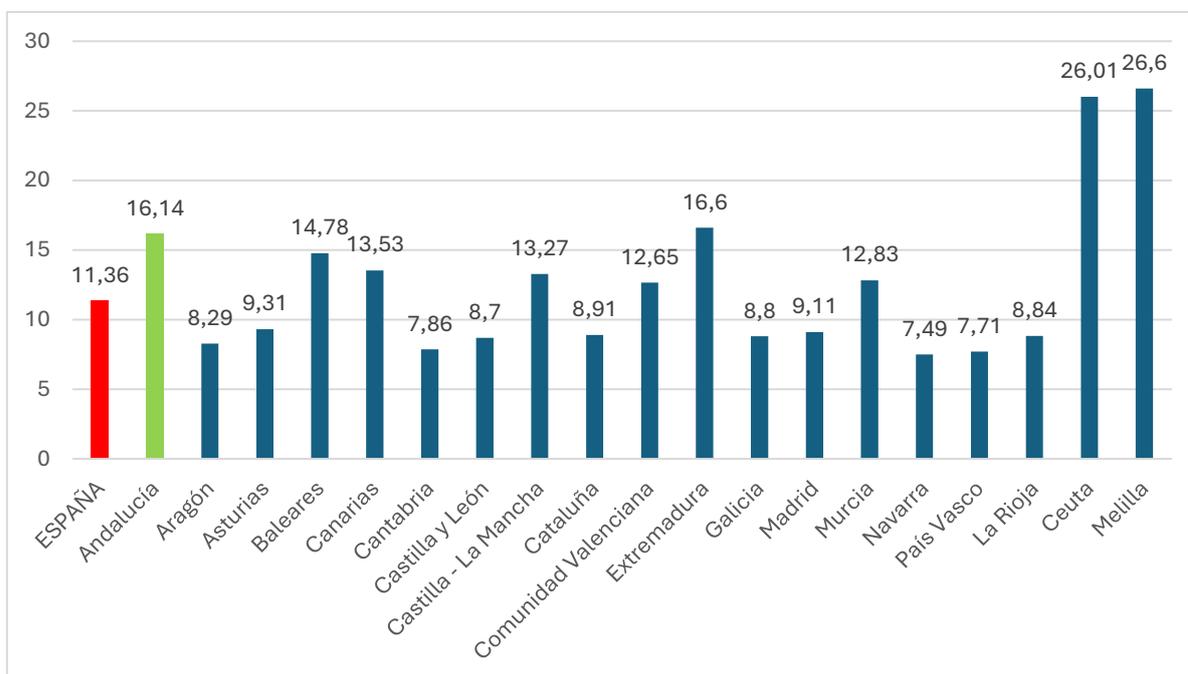
	OCUPADOS	TASA EMPLEO	PARADOS	TASA PARO
ANDALUCIA	3.476.100	47,58%	669.200	16,14%
ESPAÑA	21.765.400	51,92%	2.789.200	11,36%

	OCUPADOS	PARADOS	TASA DE PARO
ALMERIA	335,000	47,500	12,43%
CADIZ	438,600	120,000	21,49%
CORDOBA	316,800	66,400	17,32%
GRANADA	359,100	87,800	19,64%
HUELVA	219,300	41,400	15,88%
JAEN	232,000	41,800	15,28%
MALAGA	759,900	131,900	14,79%
SEVILLA	815,400	132,300	13,96%
ANDALUCIA	3.476.100	669.200	16,14%
ESPAÑA	21.765.400	2.789.200	11,36%

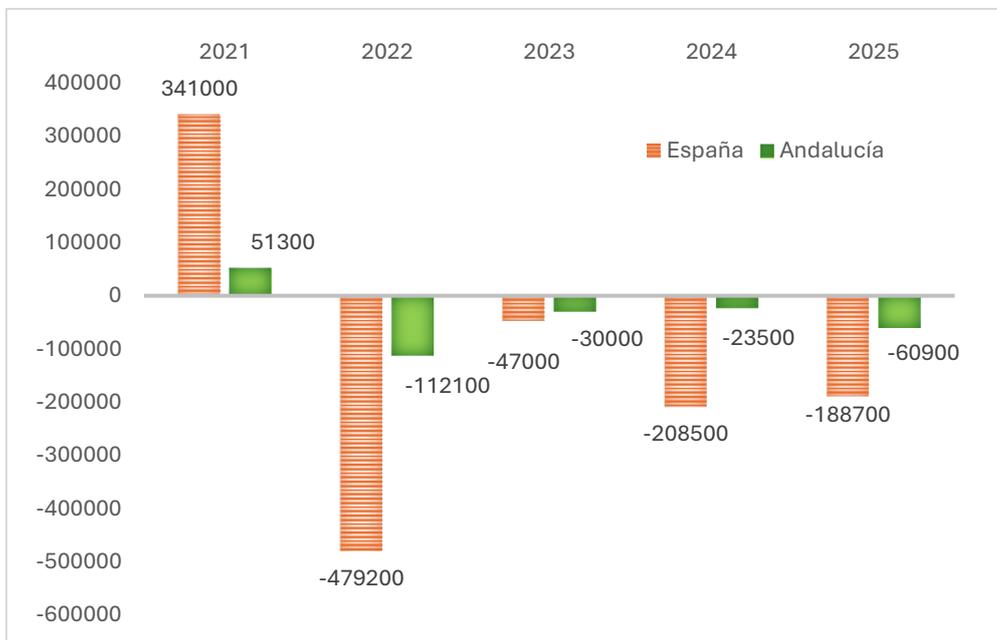


Los parados han descendido en Andalucía en un 25,42% en los últimos cinco años, un 10% el último año.

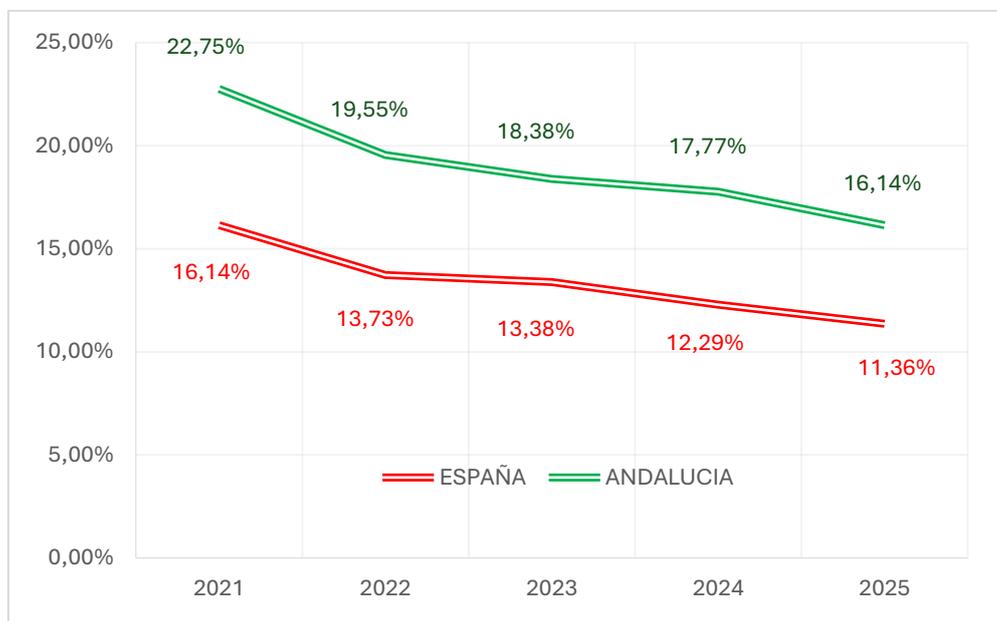
TASA DE PARO POR CCAA.



EVOLUCION INTERANUAL PARO PRIMER TRIMESTRE

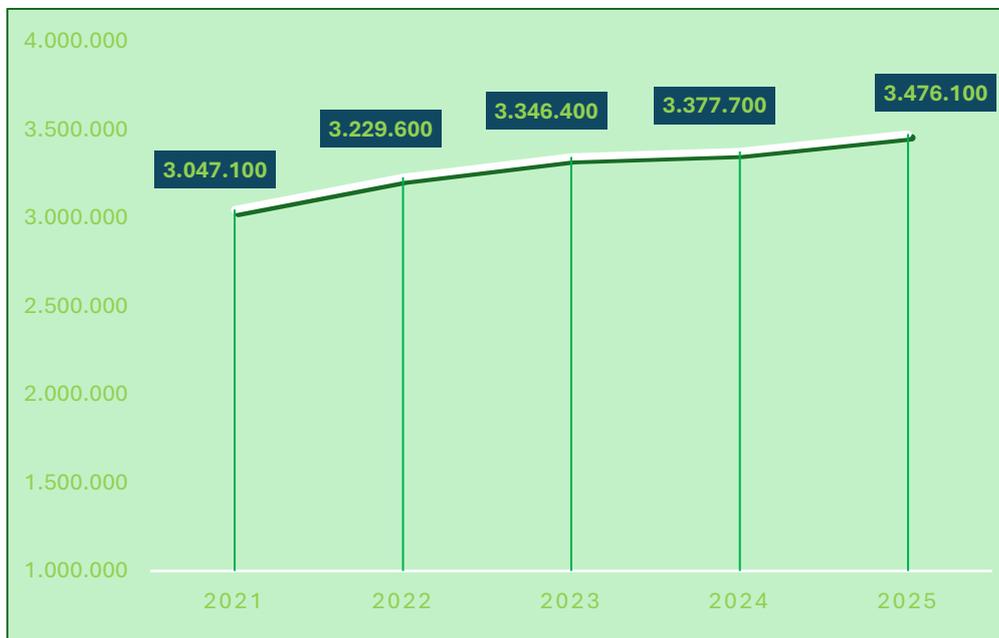


EVOLUCION INTERANUAL TASA DE PARO PRIMER TRIMESTRE

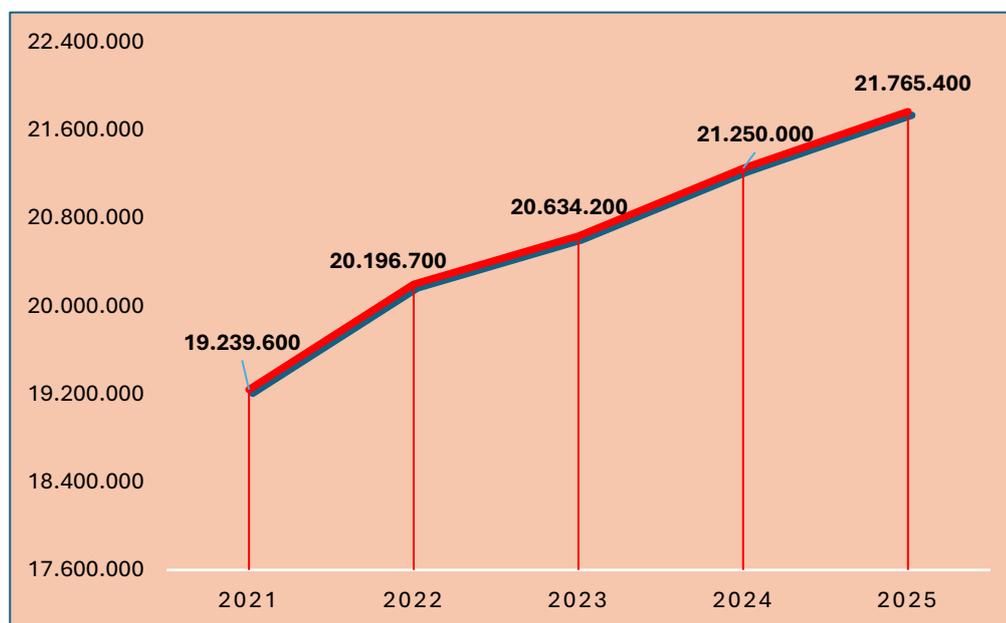


En Andalucía la tasa de paro ha descendido 6,61 puntos en los últimos cinco años. Andalucía mantiene una tasa de paro superior en 4,78 puntos respecto a la media nacional

EVOLUCION OCUPADOS ANDALUCIA. PRIMER TRIMESTRE



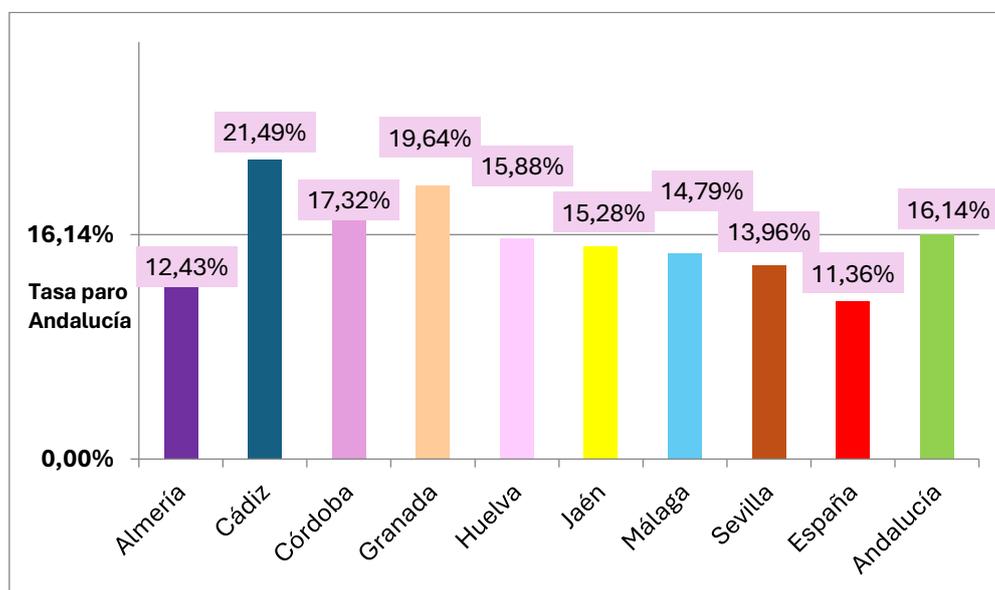
EVOLUCION OCUPADOS ESPAÑA. PRIMER TRIMESTRE



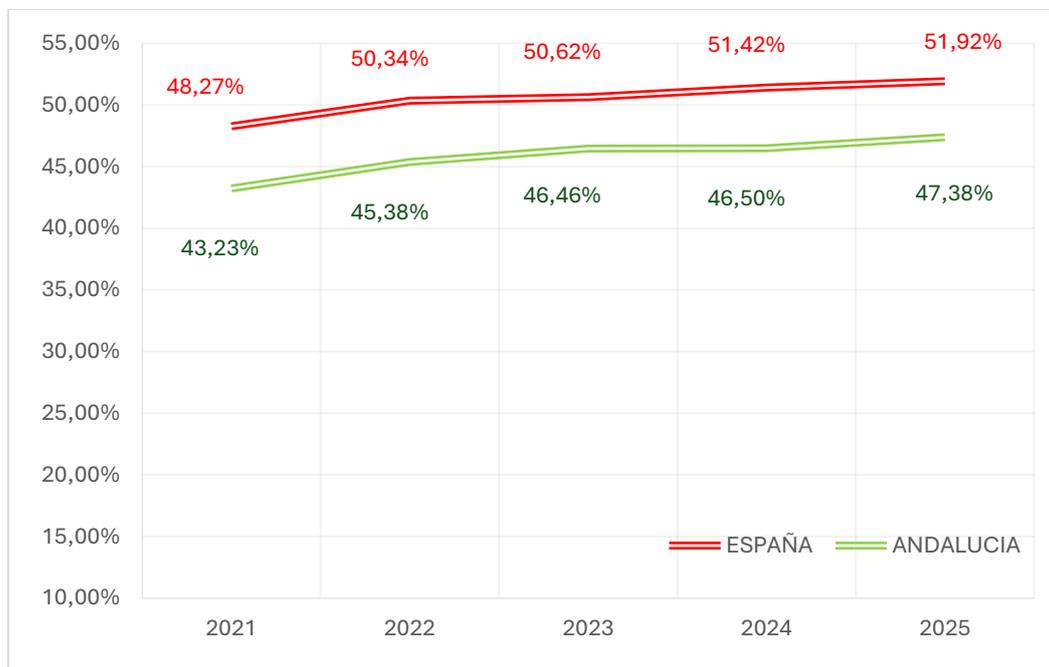
INCREMENTO INTERANUAL DE OCUPADOS PRIMER TRIMESTRE



COMPARATIVA TASA DE PARO EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS.



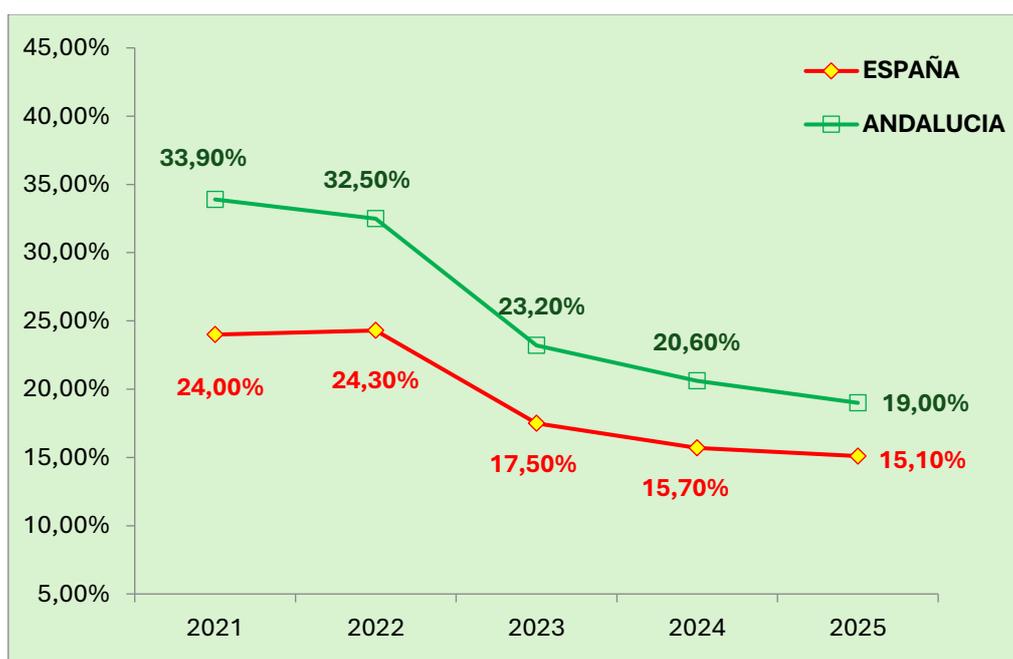
EVOLUCION TASA DE EMPLEO. PRIMER TRIMESTRE



En estos momentos la tasa de empleo en España se sitúa 3,65 puntos por encima de los datos de 2021. En Andalucía se sitúa 4,15 puntos por encima de la tasa de 2021.

EVOLUCION INTERANUAL TASA DE TEMPORALIDAD

La tasa de temporalidad se sitúa en el 19% en Andalucía y en el 15,1% en España.



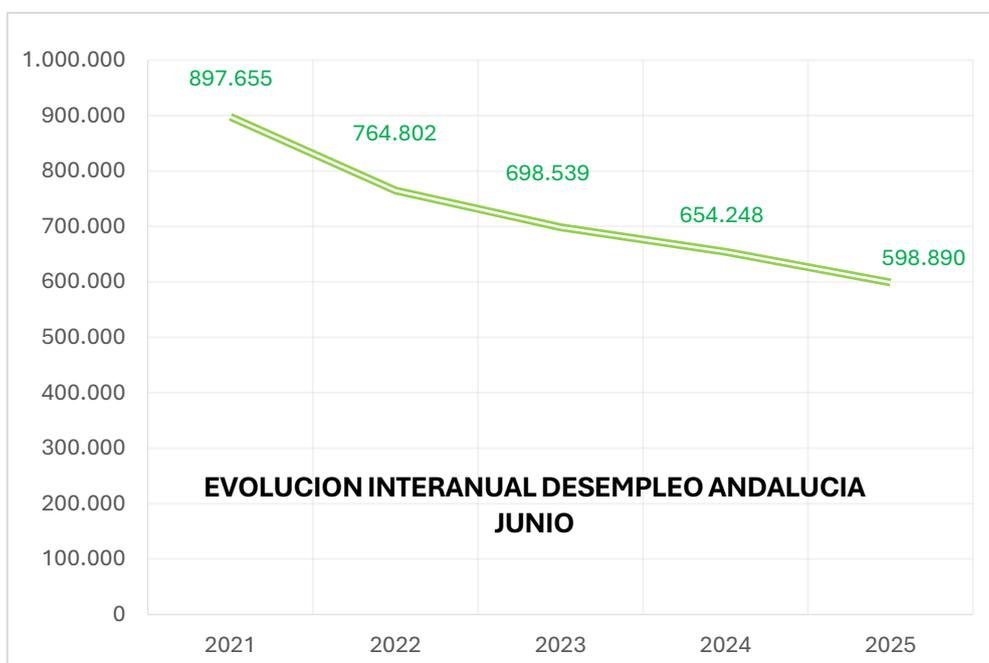
DATOS SEPE. JUNIO 2025

En el mes de junio, de nuevo, nuestra Comunidad lidera el descenso del paro en España, pero a un ritmo menor que en los meses anteriores. Como es natural, el sector servicios lidera el descenso, pero el sector agropecuario impide un mayor descenso general al aumentar el paro en el mes de junio por la finalización de distintas campañas agrícolas.

Nuestra Comunidad suma un total de 598.890 parados, 6.974 parados menos que el mes pasado, un 1,15% menos. España suma 2.405.963 parados, 48.920 parados menos, un 1,9% menos.

Respecto a 2024, en nuestra Comunidad ha descendido el número de parados en 55.358, un 8,46%. España reduce el número de parados en 155.104 personas, un 6,06%. Andalucía representa el 36% del descenso del paro anual.

	PARO SEPE JUNIO	VARIACION ABSOLUTA MENSUAL	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION ABSOLUTA ANUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
ANDALUCIA	598.890	-6.974	-1,15%	-55.358	-8,46%
ESPAÑA	2.405.963	-48.920	-1,99%	-155.104	-6,06%



2022 disminuyó un 14,8% respecto a 2021.
2023 disminuyó un 8,66% respecto a 2022.
2024 disminuyó un 6,34% respecto a 2023.
2025 disminuyó un 8,46% respecto a 2024.

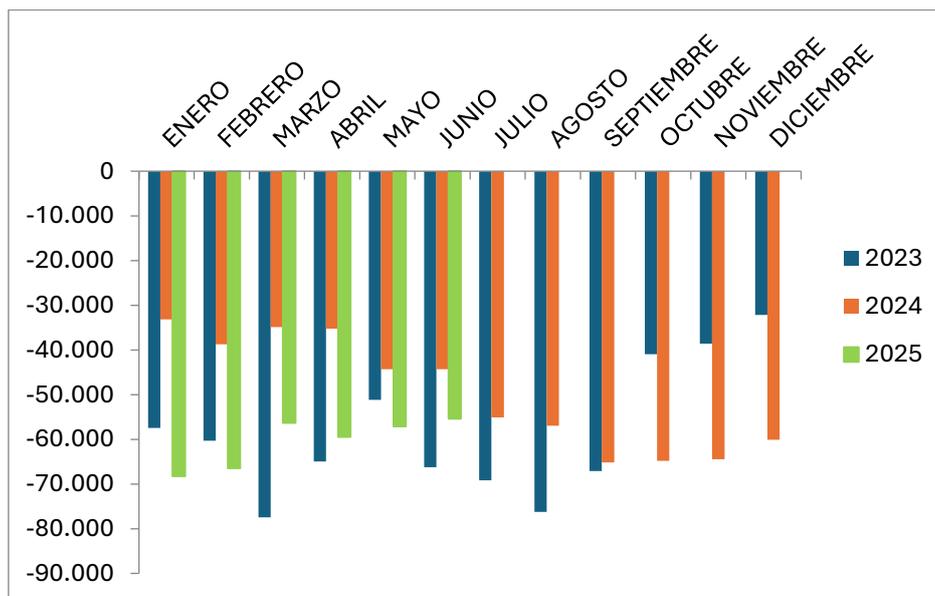
PROVINCIA	PARO SEPE JUNIO	VARIACION ABSOLUTA MENSUAL	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION ABSOLUTA ANUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
Almería	44.421	-409	-0,91	-4.894	-9,92
Cádiz	111.628	-2.588	-2,27	-10.627	-8,69
Córdoba	52.475	-99	-0,19	-5.036	-8,76
Granada	67.278	-1.056	-1,55	-5.077	-7,02
Huelva	31.454	+660	+2,14	-3.583	-10,23
Jaén	35.470	-353	-0,99	-4.183	-10,55
Málaga	110.009	-2.563	-2,28	-9.866	-8,23
Sevilla	146.155	-566	-0,39	-12.092	-7,64
ANDALUCIA	598.980	-6.974	-1,15	-55.358	-8,46
ESPAÑA	2.405.963	-48.920	-1,99	-155.104	-6,06

SECTOR	PARADOS	VARIACION ABSOLUTA MENSUAL	VARIACION ABSOLUTA INTERANUAL
Agricultura	34.995	+913	-6.437
Industria	31.863	-923	-3.504
Construcción	51.160	-499	-6.685
Servicios	410.729	-5.368	-34.503
Sin empleo anterior	70.143	-1.097	-4.229

VARIACION MENSUAL PARO POR SECTORES					
PROVINCIA	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
Almería	94	-62	-55	-220	-166
Cádiz	68	-156	-86	-2.123	-291
Córdoba	-18	-107	-55	-11	92
Granada	-100	-79	-32	-634	-211
Huelva	783	-10	-2	-286	175
Jaén	-97	-78	16	-156	-38
Málaga	-24	-96	-65	-1.917	-461
Sevilla	207	-335	-220	-21	-197
ANDALUCIA	913	-923	-499	-5.368	-1.097
ESPAÑA	-218	-4.589	-3.029	-38.253	-2.831

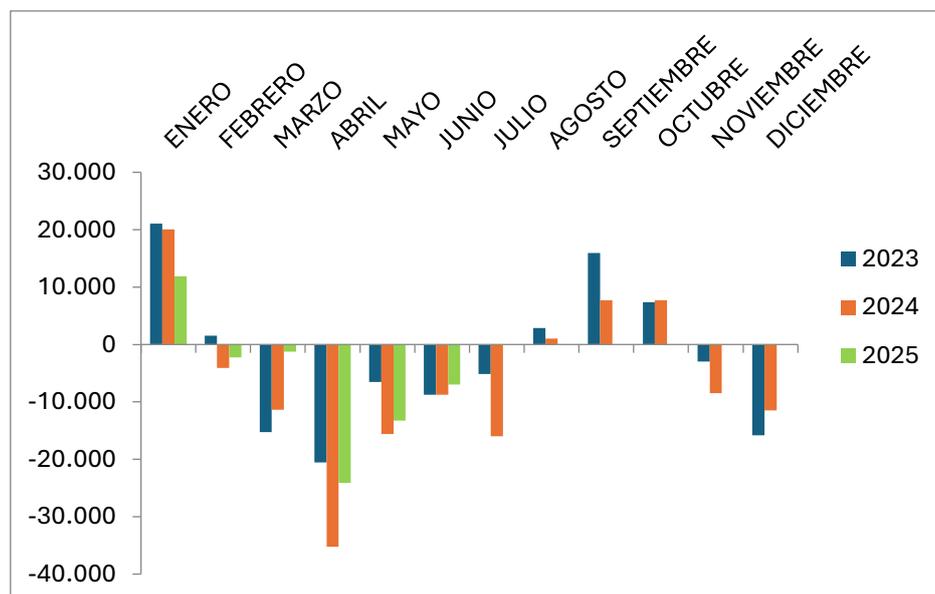
EVOLUCION INTERANUAL DE LA DISMINUCION DEL DESEMPLEO EN ANDALUCIA

(Evolución del desempleo comparando un mismo mes de cada año)
VARIACION ABSOLUTA ANUAL



EVOLUCION MENSUAL DEL DESEMPLEO

(Evolución del desempleo comparando un mes con el mes anterior del mismo año)
VARIACION ABSOLUTA MENSUAL



EVOLUCION DESEMPLEO PROVINCIAL MES DE JUNIO

	2021	2022	2023	2024	2025	Valor Absoluto 2021/2025	Valor Relativo 2021/2025
Almería	71.295	62.168	53.213	49.315	44.421	-26.874	-37,69%
Cádiz	160.495	138.415	128.620	122.255	111.628	-48.867	-30,45%
Córdoba	76.381	67.366	61.686	57.511	52.475	-23.906	-31,30%
Granada	94.495	80.738	75.988	72.355	67.278	-27.217	-28,80%
Huelva	55.856	48.573	39.281	35.037	31.454	-24.402	-43,69%
Jaén	55.452	48.954	44.010	39.653	35.470	-19.982	-36,03%
Málaga	173.020	136.190	126.601	119.875	110.009	-63.011	-36,42%
Sevilla	210.661	182.398	169.140	158.247	146.155	-64.506	-30,62%
Andalucía	897.655	764.802	698.539	654.248	598.980	-298.675	-33,27%
España	3.614.339	2.880.582	2.688.842	2.561.067	2.405.963	-1.208.376	-33,43%

COMUNIDAD	PARO SEPE JUNIO	VARIACION ABSOLUTA MENSUAL	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION ABSOLUTA ANUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
ANDALUCIA	598.980	-6.974	-1,15	-55.358	-8,46
Aragón	47.237	-2.068	-4,19	-2.779	-4,84
Asturias	49.725	-2.020	-3,90	-3.259	-5,56
Baleares	24.722	-637	-2,51	-1.647	-6,15
Canarias	150.704	-1.467	-0,96	-13.756	-8,36
Cantabria	27.011	-878	-3,15	-2.589	-8,75
Castilla - La Mancha	118.917	-4.201	-3,41	-4.177	-3,39
Castilla y León	96.837	-4.840	-4,76	-3.945	-3,91
Cataluña	315.084	-4.435	-1,39	-9.882	-3,04
Comunidad Valenciana	293.615	-3.835	-1,29	-17.552	-5,64
Extremadura	65.972	-2.663	-3,88	-5.862	-8,16
Galicia	107.254	-4.387	-3,93	-10.684	-9,06
Madrid	274.738	-6.571	-2,34	-13.426	-4,66
Murcia	74.831	-1.538	-2,01	-3.994	-5,07
Navarra	28.228	-731	-2,52	-784	-2,70
País Vasco	103.391	-1.268	-1,21	-2.976	-2,80
La Rioja	18.811	-231	-1,92	-875	-6,90
Ceuta	9.260	+114	+1,25	-974	-9,52
Melilla	7.736	-290	-3,61	-885	-7,03
ESPAÑA	2.405.963	-48.920	-1,99	-155.104	-6,06

CONTRATOS

TOTAL CONTRATOS ANDALUCIA JUNIO	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
278.955	+7.605 (+2,80%)	+17.069 (+6,52%)
TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
103.927 (37,25%)	680 (+0,66%)	1.525 (-2,56%)
TOTAL CONTRATOS TEMPORALES	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
175.028 (62,75%)	+6.925 (+4,12%)	+15.544 (+9,75%)

En Andalucía se han suscrito 278.955 contratos, un 2,80% más que el mes pasado, y un 6,52% más que en junio del año pasado. De ellos, el 37,75% son indefinidos, un 2,8% más que el pasado año en el mismo mes. Del total de contratos indefinidos firmados este mes en Andalucía, 6.066 son temporales convertidos en fijos, es decir, el 5,83% de los contratos fijos andaluces provienen de contratos temporales.

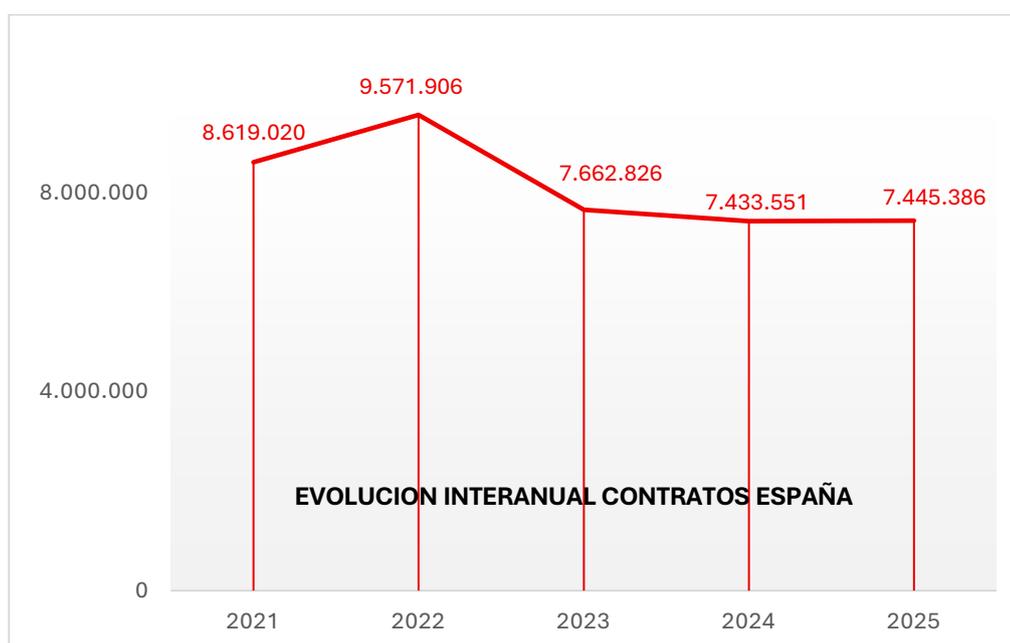
En España se han suscrito 1.496.673 contratos, un 12,62% más que el mes pasado, y un 8,46% más que en junio del año pasado. De ellos, el 39,26% son indefinidos, un 3,48% más que el pasado año en el mismo mes. Del total de contratos indefinidos firmados este mes en España, el 5% proviene de contratos temporales.

A nivel nacional han aumentado los contratos indefinidos a tiempo parcial un 4,87% respecto al mes pasado, y un 0,68% respecto al año pasado, y los indefinidos a tiempo completo han disminuido un 0,47% respecto al mes pasado y aumentado un 0,8%, respecto al año pasado. En España, los Fijos-Discontinuos han aumentado un 14,62% respecto al mes pasado y aumentado también un 7,86%, respecto al año pasado. La suma de los fijos discontinuos y a tiempo parcial supone el 62% del total de indefinidos.

CONTRATOS ESPAÑA ACUMULADOS AÑO 2025

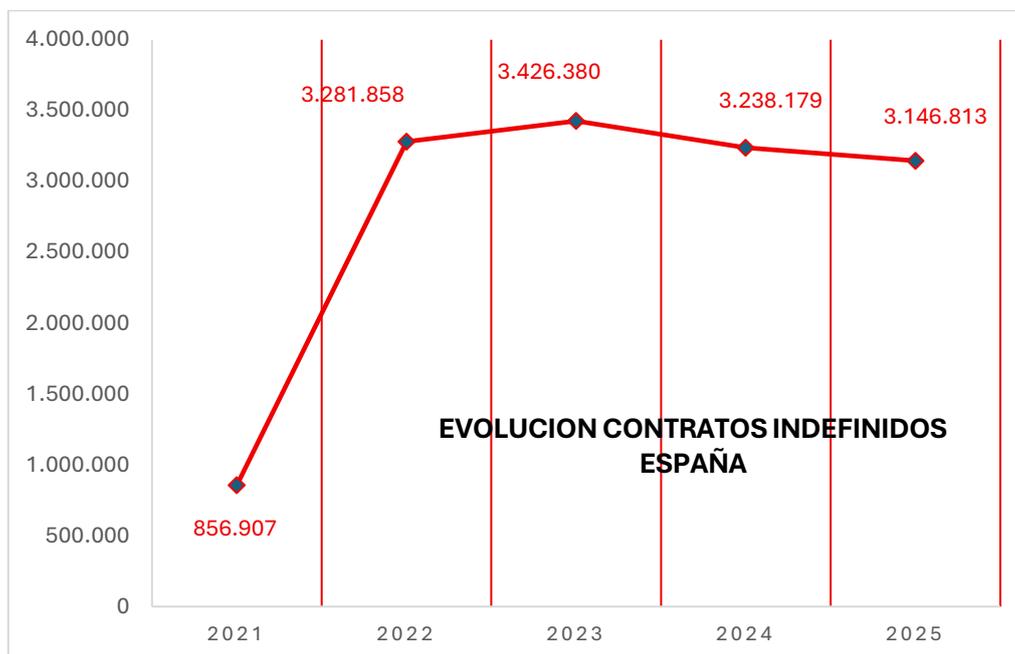
En 2025 se han firmado un total de **7.445.386** contratos, un **0,15%** más de contratos que los firmados en el mismo periodo de tiempo del pasado año.

Año	Contratos	Porcentaje 2024/2025
2024	7.433.551	
2025	7.445.386	0,15%



Del total, se han firmado **3.146.813** contratos indefinidos, (el **43,27%** del total de contratos firmados). Además, esto supone que se ha firmado un **2,82%** de contratos indefinidos menos que el pasado año.

Año	Contratos Indefinidos	Porcentaje 2024/2025
2024	3.238.179	
2025	3.146.813	-2,82%



Por último, se han suscrito un total de **4.298.573** contratos temporales en España, (el **57,73%** del total de contratos firmados). Esto supone que se ha firmado un **2,45% más** de contratos temporales que el pasado año.

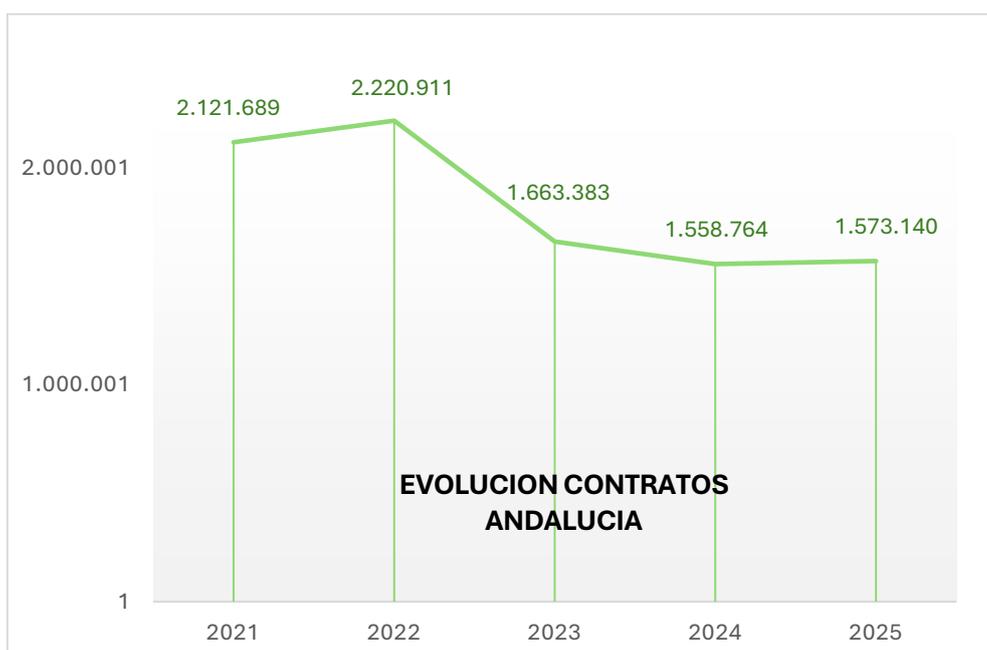
Año	Contratos Temporales	Porcentaje 2024/2025
2024	4.195.372	
2025	4.298.573	+2,45%



CONTRATOS ANDALUCIA ACUMULADOS AÑO 2025

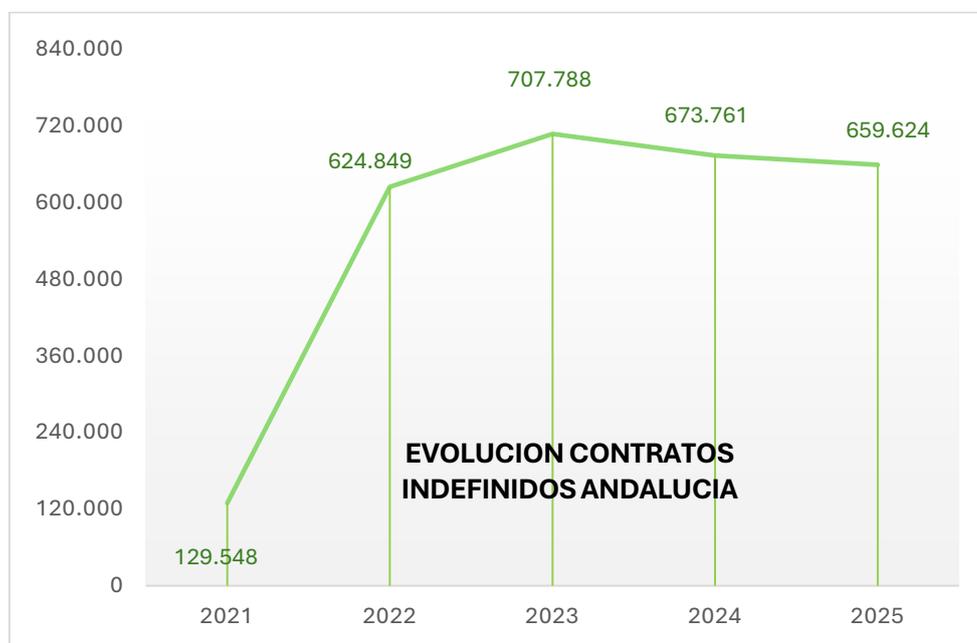
En Andalucía, se han suscrito en 2025 un total de **1.573.140** contratos, un **0,93%** más que el pasado año.

Año	Contratos	Porcentaje 2024/2025
2024	1.558.764	
2025	1.573.140	+0,93%



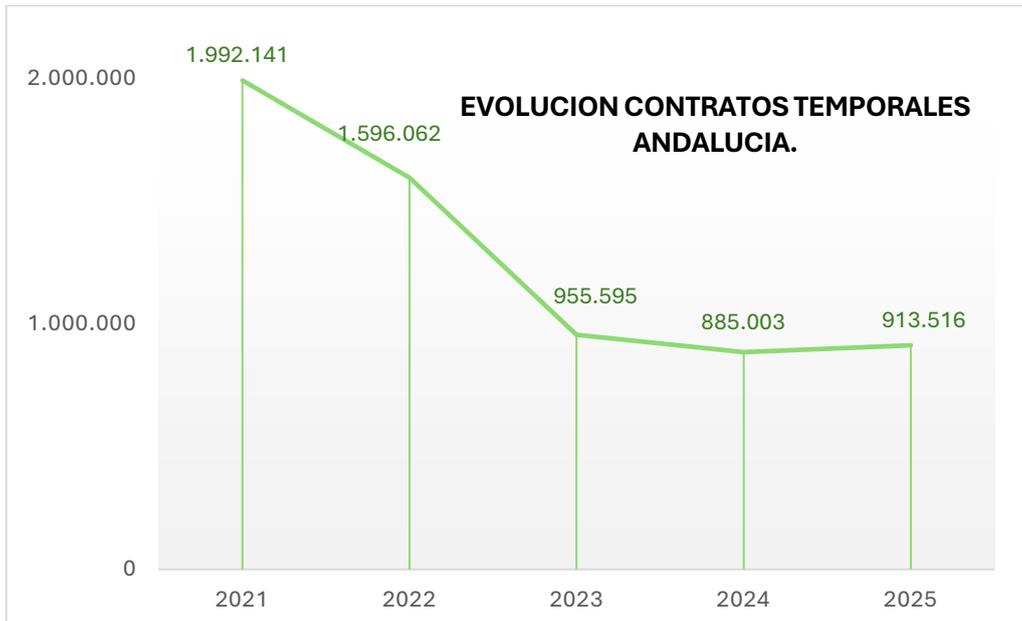
Del total de contratos andaluces **659.624** contratos son indefinidos, (el **41,93%** del total de contratos firmados), lo que supone un **2,09%** menos que el pasado año

Año	Contratos Indefinidos	Porcentaje 2024/2025
2024	673.761	
2025	659.624	-2,09%



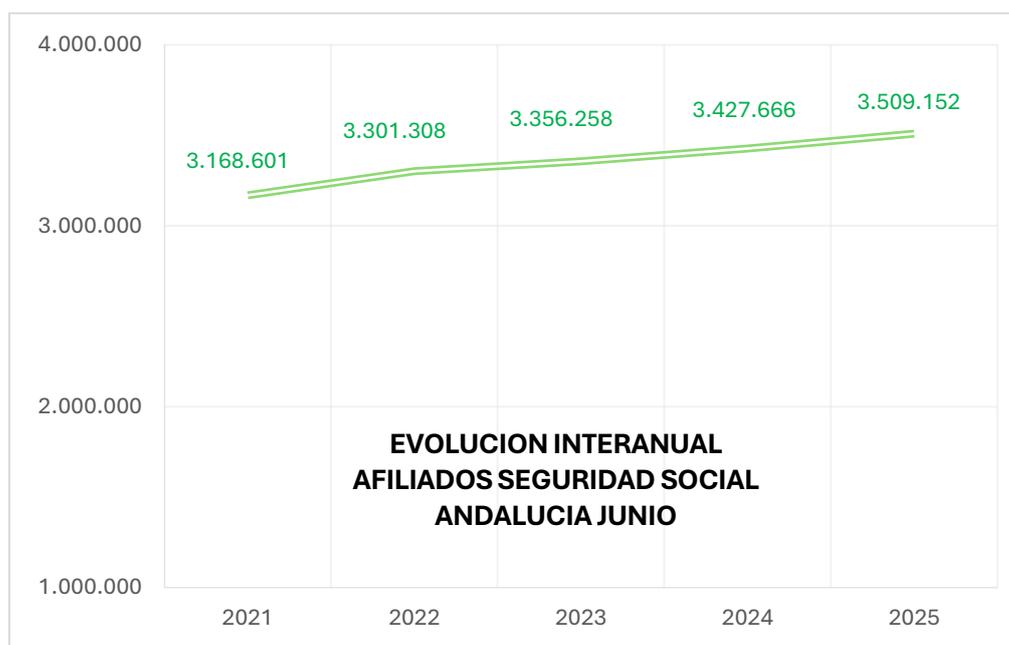
Se han firmado un total de **913.516** contratos temporales en Andalucía, (el **58,07%** del total de contratos firmados). Se ha firmado un **3,22%** de contratos temporales más que el pasado año.

Año	Contratos Temporales	Porcentaje 2024/2025
2024	885.003	
2025	913.516	+3,22%



AFILIACION MEDIA SEGURIDAD SOCIAL. TOTAL.

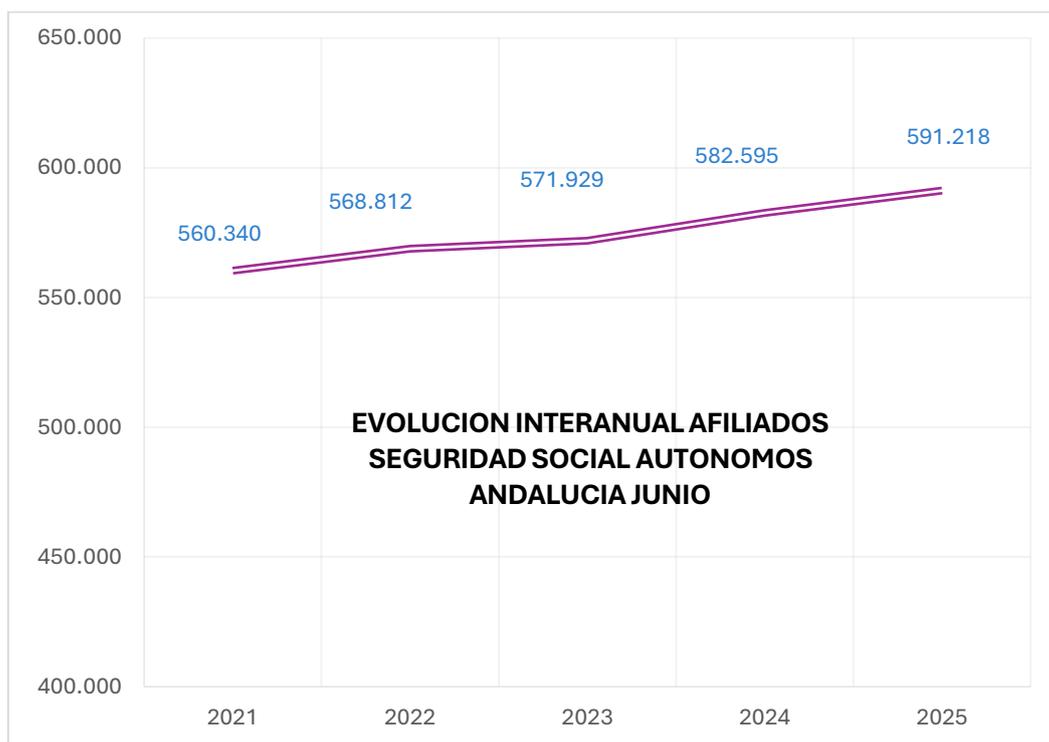
	AFILIADOS MEDIA JUNIO	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN MENSUAL
ALMERÍA	327.325	7.557	-9.236
CÁDIZ	437.548	10.569	4.828
CÓRDOBA	308.820	2.921	-2.922
GRANADA	369.613	7.008	-1.943
HUELVA	244.915	9.193	-24.182
JAÉN	236.090	1.439	-540
MÁLAGA	752.677	23.294	7.349
SEVILLA	832.164	19.505	-7.590
ANDALUCIA	3.509.152	81.486	-34.236
ESPAÑA	21.861.095	468.206	76.720



2022 aumentó un 4,18% respecto a 2021.
2023 aumentó un 1,66% respecto a 2022.
2024 aumentó un 2,12% respecto a 2023.
2025 aumentó un 2,37% respecto a 2024.

AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL AUTONOMOS

	AFILIADOS MEDIA JUNIO	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN MENSUAL
ALMERÍA	63.463	581	-114
CÁDIZ	67.978	-34	251
CÓRDOBA	54.695	197	-111
GRANADA	69.646	426	166
HUELVA	30.095	93	58
JAÉN	42.840	69	12
MÁLAGA	141.611	4.272	658
SEVILLA	120.889	2.248	-148
ANDALUCIA	591.218	7.851	772
ESPAÑA	3.421.659	28.161	7.067



IV SINIESTRALIDAD LABORAL

EVOLUCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL. ABRIL 2025

Fuente: Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral.

ASALARIADOS EN JORNADA DE TRABAJO

	TOTAL Y VARIACION ANUAL	LEVES Y VARIACION ANUAL	GRAVES Y VARIACION ANUAL	MORTALES Y VARIACION ANUAL
ALMERÍA	2.526 (-7,64%)	2.516 (-7,19%)	10 (-37,5%)	0 (-100%)
CÁDIZ	3.529 (1,06%)	3.490 (0,69%)	36 (63,64%)	3 (-25%)
CÓRDOBA	2.446 (-3,40%)	2.428 (-3,15%)	15 (-31,82%)	3 0
GRANADA	2.236 (-8,02%)	2.210 (-8,22%)	23 (9,52%)	3 (+50%)
HUELVA	1.953 (-5,24%)	1.932 (-4,64%)	17 (-50,00%)	4 (+300%)
JAÉN	1.700 (0,12%)	1.666 (-0,48%)	32 (60,00%)	2 (-50%)
MÁLAGA	5.199 (5,43%)	5.136 (0,16%)	57 (7,55%)	6 (20%)
SEVILLA	5.027 (0,25%)	6.617 (-5,67%)	42 (-8,70)	7 (40%)
ANDALUCIA	26.255 (-3,48%)	25.995 (-3,48%)	232 (-0,85%)	28 (-12,50%)

Se contabilizan solo la siniestralidad de los asalariados en jornada de trabajo, sin contar in itinere y sin contar los trabajadores por cuenta propia.

Con carácter general en 2025 ha disminuido levemente, respecto al pasado año, los accidentes entre los asalariados en el transcurso de la jornada de trabajo, un 3,48%, con 946 accidentes menos.

Los accidentes mortales han disminuido con 4 accidentes menos que el pasado año.

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN JORNADA DE TRABAJO

	TOTAL Y VARIACION ANUAL	LEVES Y VARIACION ANUAL	GRAVES Y VARIACION ANUAL	MORTALES Y VARIACION ANUAL
ALMERÍA	140 (-20,90%)	136 (-21,84%)	4 (33,33%)	0
CÁDIZ	133 (-27,72%)	131 (-25,99%)	2 (-71,43%)	0
CÓRDOBA	201 (-16,25%)	198 (-15,74%)	2 (-60,00%)	1
GRANADA	157 (-19,90%)	153 (-20,73%)	4 (100%)	0 (-100%)
HUELVA	94 (-31,39%)	93 (-31,62%)	1 (0)	0
JAÉN	138 (-29,95%)	135 (-28,95%)	3 (-50%)	0 (-100%)
MÁLAGA	260 (-15,31%)	256 (-14,09%)	4 (-55,56%)	0
SEVILLA	315 (-19,44%)	307 (-19,00%)	8 (-27,27%)	0 (-100%)
ANDALUCIA	1.438 (-21,38%)	1.409 (-20,93%)	28 (-36,36%)	1 (-66,67%)

Se contabilizan solo la siniestralidad de los trabajadores por cuenta propia en jornada de trabajo, sin contar in itinere.

En 2025 se han reducido, respecto al pasado año, los accidentes entre los trabajadores por cuenta propia en el transcurso de la jornada de trabajo, con 3.267 accidentes menos.

Se ha producido un accidente mortal.

INDICE DE INCIDENCIA

Índice de incidencia: Índices calculados utilizando, en el numerador, la media mensual de los accidentes con baja en jornada de trabajo del periodo considerado según grado de lesión, multiplicado por cien mil y, en el denominador, la media mensual de los afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidente cubierta en dicho periodo.

El índice de incidencia entre los asalariados es de 248,20 frente al pasado año de 264,98. El índice de incidencia mortal es 0,26 frente al 0,31 del pasado año.

El índice de incidencia entre los trabajadores por cuenta propia es de 63,07 frente al pasado año de 81,49. El índice de incidencia mortal es 0,04 frente al 0,13 del pasado año.

V NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA

NORMATIVA

- Real Decreto 483/2025, de 17 de junio, por el que se establecen los requisitos y se regula el procedimiento para reconocer el derecho a la compensación económica para las víctimas del amianto. BOE núm. 146, de 18 de junio de 2025

Desarrolla reglamentariamente la Ley 21/2022 de creación de un fondo de compensación para las víctimas del amianto: regula las personas beneficiarias, los requisitos, el procedimiento para el reconocimiento de la compensación económica y su importe

JURISPRUDENCIA

- **Sentencia del Tribunal de Supremo de 7 de mayo de 2025.**

En 2024, en su sentencia de 11 de abril de 2024, el Tribunal Supremo permitió la elaboración unilateral del Plan de Igualdad en caso de llamamiento reiterado a los sindicatos (en empresas que no cuentan con representantes de los trabajadores). Posteriores sentencias han ratificado la Sentencia de 2024.

La sentencia del Tribunal de Supremo de 7 de mayo de 2025 deniega la inscripción del Plan de Igualdad. **No cabe en ningún caso crear comisión ad hoc ante de la falta de respuesta.** Entiende el TS que es válida la resolución de la Autoridad Laboral por la que se acuerda denegar la inscripción del Plan de Igualdad de la empresa.

En el supuesto enjuiciado, la falta de respuesta de los sindicatos convocados a tal efecto en el plazo de diez días previsto no habilita a la empresa para constituir una comisión ad hoc con el propósito de elaborar un plan de igualdad ante la ausencia de representación unitaria y sindical de los trabajadores.

La STS 403/2017 de 9 de mayo subrayó la necesidad de agotar las posibilidades de negociación del Plan, conforme se deduce de las normas aplicables al caso, de las que no se infiere una mera alternativa u opción entre negociar un «plan de igualdad» o implantarlo unilateralmente si aquella fracasa por ausencia de sindicatos representativos que acudan a la primera llamada, sino tan solo de concurrir una situación excepcional de bloqueo negocial.

Considera el TS que en este caso no podemos apreciar una situación excepcional de bloqueo negocial. La empresa requirió a CCOO y a UGT otorgándoles un plazo de diez días y, al no obtener contestación, prosiguió y culminó la elaboración del Plan con una comisión de trabajadores constituida ad hoc.

Sentencia Tribunal Supremo 7 mayo 2025,

La empresa no puede elaborar por su cuenta el Plan de Igualdad sin agotar todas las posibilidades de negociación

Ante la falta de respuesta de los sindicatos para conformar la comisión negociadora, la empresa tomó la decisión de continuar el proceso de elaboración del plan con una comisión ad hoc constituida por y entre los trabajadores de la empresa

Sentencia Tribunal Supremo 7 mayo 2025,

Imposibilidad de negociar un Convenio Colectivo para el Servicio de Hogar Familiar debido a la falta de representación empresarial directa e indirecta.

Por su propia configuración, la Confederación Empresarial Vasca no representa directa ni indirectamente a los empleadores familiares y no puede suplantar ni asumir la delegación de sus intereses.

La resolución judicial desestima el recurso de casación interpuesto por el sindicato autonómico vasco LAB contra la sentencia dictada por la Sala Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco el 27 de octubre de 2022. La Sala autonómica había desestimado la demanda interpuesta en procedimiento de tutela de derechos fundamentales y libertades públicas por el sindicato LAB, siendo parte demandada la organización empresarial autonómica vasca Confebask, aceptando la falta de legitimación pasiva de esta. La negativa de la patronal no lesiona derecho fundamental ninguno del sindicato promotor, ya que éste no ha acreditado los requisitos de legitimación inherentes a quien promueve la negociación.

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA

C/ Arquímedes 2

PCT Cartuja, 41092

Sevilla